

MONUMENTO INACABADO: LA ESTORIA DE ESPAÑA DE ALFONSO VII A FERNANDO III

Manuel Hijano Villegas

E.N.S. Editions | « Cahiers d'études hispaniques médiévales »

2014/1 n° 37 | pages 13 à 44

ISSN 1779-4684

ISBN 9782847886566

Article disponible en ligne à l'adresse :

<http://www.cairn.info/revue-cahiers-d-etudes-hispaniques-medievales-2014-1-page-13.htm>

Pour citer cet article :

Manuel Hijano Villegas, « Monumento inacabado: la Estoria de España de Alfonso VII a Fernando III », *Cahiers d'études hispaniques médiévales* 2014/1 (n° 37), p. 13-44.

Distribution électronique Cairn.info pour E.N.S. Editions.

© E.N.S. Editions. Tous droits réservés pour tous pays.

La reproduction ou représentation de cet article, notamment par photocopie, n'est autorisée que dans les limites des conditions générales d'utilisation du site ou, le cas échéant, des conditions générales de la licence souscrite par votre établissement. Toute autre reproduction ou représentation, en tout ou partie, sous quelque forme et de quelque manière que ce soit, est interdite sauf accord préalable et écrit de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France. Il est précisé que son stockage dans une base de données est également interdit.

Monumento inacabado: la *Estoria de España* de Alfonso VII a Fernando III

Manuel HIJANO VILLEGAS

Durham University*

RESUMEN

Es bien sabido que Alfonso X mandó componer dos versiones, *Primitiva* (c. 1270-1271) y *Crítica* (c. 1282-1284), de la *Estoria de España* y que ambas quedaron inconclusas a su muerte. Centrándome en la sección final de la *Estoria* (el relato dedicado a los reinados a partir del de Alfonso VII), la cuestión que plantea este trabajo es el grado de elaboración compilatoria que alcanzaron las dos versiones alfonsíes y su relación genética con las «crónicas generales» compuestas durante las décadas posteriores a la muerte del rey Sabio. Intentar establecer con mayor exactitud la deuda que la crónica post-alfonsí tiene con la *Estoria de España* original es un paso previo imprescindible para valorar con justeza el significado, ideológico y estético, de las novedades que cada crónica aporta con respecto al modelo alfonsí y mejorar así nuestro conocimiento de ese periodo, un tanto oscuro, de la historia de la historiografía castellana comprendido entre Alfonso X y Fernán Sánchez de Valladolid.

Palabras clave: *Estoria de España*, Alfonso X, historiografía, crítica textual, crónicas, *Versión primitiva*, *Versión crítica*, *Versión mixta*, *Crónica de Castilla*.

* El punto de partida de este trabajo es una comunicación dada en el marco del coloquio internacional «L'historien à l'œuvre dans le Bas Moyen Âge (péninsule Ibérique, XIII^e-XV^e siècles)», celebrado en la École Normale Supérieure de Lyon los días 30 y 31 de enero de 2013. Agradezco a los organizadores, Carlos Heusch, Francisco Bautista y Pablo Justel, su invitación a participar, y a ellos y a los asistentes sus comentarios a mi ponencia. Tengo una especial deuda de gratitud con Francisco Bautista, cuyas certeras observaciones me han hecho revisar considerablemente lo presentado en Lyon. Casi no es necesario añadir que los errores contenidos en este trabajo son de mi exclusiva responsabilidad.

RÉSUMÉ

Comme on sait, *Alphonse X* fit composer deux versions de l'*Estoria de España*, *Primitiva* (c. 1270-1271) et *Crítica* (c. 1282-1284), et toutes les deux restèrent inachevées à sa mort. En me concentrant sur la section finale de l'*Estoria* (le récit dédié au royaume à partir de celui d'*Alphonse VII*), ce travail pose la question du degré d'élaboration compilatoire qu'atteignirent les deux versions alphonsines et leur rapport génétique avec les «chroniques générales» composées pendant les décennies postérieures à la mort du roi Sage. Essayer d'établir avec une plus grande exactitude la dette que la chronistique post-alphonsine a avec l'*Estoria de España* originelle est un pas préalable indispensable afin d'évaluer avec justesse la signification, idéologique et esthétique, des nouveautés que chaque chronique fournit par rapport au modèle alphonsin, et améliorer de la sorte notre connaissance de cette période – un peu obscure – de l'histoire de l'historiographie castillane comprise entre *Alphonse X* et *Fernán Sánchez de Valladolid*.

Mots clés: *Estoria de España*, *Alphonse X*, historiographie, critique textuelle, chroniques, *Versión primitiva*, *Versión crítica*, *Versión mixta*, *Crónica de Castilla*.

ABSTRACT

As it is well known, *King Alfonso X* (1252-1284) ordered the composition of two versions, *Primitiva* (c. 1270-1271) and *Crítica* (c. 1282-1284), of his *Estoria de España*, neither of which were finished during his lifetime. Focusing on the final section of the *Estoria* (the narrative of the Castilian kings from *Alfonso VII* onwards), the topic raised here is the degree of completion reached by the two Alphonsine versions and their genetic relationship with the 'general chronicles' which were compiled after the king's death. A more accurate understanding of the debt the post-Alphonsine chronicles have with the original *Estoria de España* seems a necessary step in order to reach a fairer assessment of the ideological and aesthetical significance of the the variants each chronicle introduces with respect to the Alphonsine model, and thus enhance our knowledge of the somewhat obscure period of the history of Castilian historiography running between *Alfonso X* and *Fernán Sánchez de Valladolid*.

Keywords: *Estoria de España*, *Alfonso X*, historiography, textual criticism, chronicles, *Versión primitiva*, *Versión crítica*, *Versión mixta*, *Crónica de Castilla*.

Concebida por su *auctor*, Alfonso X, como un vasto fresco narrativo abarcador de la totalidad del pasado hispano, la *Estoria de España* nos ha llegado, sin embargo, inacabada en las dos redacciones que de ella se realizaron en vida del rey Sabio. Todo apunta a que tanto la primera redacción de la obra, o *Versión primitiva* (1270-1274), como la posterior *Versión crítica* (c. 1282-1284) quedaron interrumpidas antes de que se culminase el proyecto de historiar los hechos de España «desd'el tiempo de Noe fasta este nuestro». De la sección final, correspondiente al pasado reciente hasta el reinado de Alfonso X, solo se llegaron a elaborar textos provisionales, que posteriormente sirvieron de base compilatoria a las «crónicas generales de España» aparecidas durante el periodo post-alfonsí (finales del siglo XIII y principios del XIV). La cuestión que planteo en este trabajo es el grado de elaboración que alcanzó el texto de la *Estoria de España* en época alfonsí

y la relación genética existente entre ese texto inacabado y las «crónicas generales». Para ello me centro en la sección del relato histórico que los historiadores alfonsíes estuvieron más lejos de completar, correspondiente a los reinados a partir del de Alfonso VII. Establecer hasta qué punto la cronística post-alfonsí fue heredera de la *Estoria de España* original parece tarea oportuna al permitir una mejor valoración del significado ideológico o estético de las novedades que cada crónica aportó al modelo alfonsí y comprender así mejor la evolución de la historiografía durante el periodo, un tanto oscuro, comprendido entre la muerte de Alfonso X y el inicio de la secuencia de «crónicas reales» con la obra de Fernán Sánchez de Valladolid hacia 1340.

Los reyes castellanos en la tradición de la *Estoria de España*

Diversos manuscritos, de los que el más importante es el códice *E1* (Y-I-2, Escorial)¹, nos transmiten el texto de la *Versión primitiva de la Estoria de España* de hacia 1270-1274 para el relato que abarca desde el comienzo de la obra hasta el final de la monarquía astur-leonesa con la muerte de Vermudo III². De la posterior *Versión crítica*, compuesta también a instancias de Alfonso X durante sus últimos años de reinado (1282-1284), conocemos la sección desde el inicio de la historia goda hasta la muerte del

1. *E1* junto con el códice *E2* (X-I-4, Escorial), mencionado en el presente trabajo, fueron la base de la edición de la *Estoria de España* que Ramón Menéndez Pidal publicó con el título *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, 2 vol. (1ª ed., 1906, 2ª ed., 1955), Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid (Fuentes Cronísticas para la Historia de España, 1), 1977. Cito la edición utilizando las siglas *PCG*. También he consultado la transcripción del manuscrito *E2* incluida en la edición en línea de Lloyd KASTEN, John NITTI y Wilhelmina JONXIS-HENKEMANS, *The Electronic Texts and Concordances of the Prose Works of Alfonso X, El Sabio*, Digital Library of Old Spanish Texts, Madison, HSMS, 2011 <<http://www.hispanicseminary.org/t&c/ac/index-en.htm>>, previamente publicada en CD-ROM (1997) y antes aún en microfichas: Lloyd KASTEN y John NITTI, *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, el Sabio*, 1978. La transcripción es un valioso recurso para el investigador pero presenta el grave error, no sé si advertido antes, de ofrecer como parte integrante del texto principal del manuscrito pasajes que fueron anotados en sus márgenes (aunque por una mano no muy posterior a la copia original), según indicaba, con adecuado rigor, Ramón Menéndez Pidal en su edición. Véase, por ejemplo, el tratamiento que da la transcripción de Madison a la célebre nota relativa a la judía de Toledo, adjunta en el manuscrito al relato de la fundación del monasterio de las Huelgas por Alfonso VIII (*E2*, fol. 291v^o) y compárese con *PCG*, p. 685b₂₆. Lamentablemente no se trata éste de un error aislado, pues los transcritores parecen haber seguido este procedimiento de forma sistemática (otros casos ilustrativos son la transcripción de los folios 266v^o, 269v^o, y 273r^o; véanse, respectivamente, las notas de Menéndez Pidal en *PCG*, p. 654b₄₀, 659b₁₃₇, y 663a₄₆).

2. Véase el fundamental estudio de Diego CATALÁN, *De la silba textual al taller historiográfico alfonsí: códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Madrid: Seminario Menéndez Pidal, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid (Fuentes Cronísticas de la Historia de España, 9), 1997.

rey Fernando II de León, conservada en el manuscrito Ss (40, Bibl. Caja de Ahorros de Salamanca), así como en las crónicas *Vulgata* (de Pelayo a Vermudo III) y de *Veinte reyes* (de Fruela II a Fernando II)³. Vale la pena recordar aquí que, en la historia de los reyes astur-leoneses, los autores de esta *Versión crítica* no se basaron directamente en la *Versión primitiva*, sino en una redacción más antigua, pero con un grado de elaboración también muy avanzado, ya que en la mayoría de los casos se limitaron a reorganizar y perfeccionar una compilación ya existente, sin acudir directamente a las fuentes de la obra⁴.

La división de la tradición de la *Estoria de España* en dos grandes ramas se mantiene en la historia de los reyes castellanos a partir de Fernando I y hasta el final del reinado de Urraca I, aunque aquí, a diferencia de lo que ocurría en la historia anterior, no contamos con testimonios directos de una *Versión primitiva*, sino con varias crónicas tardías heredadas, a todas luces, de un borrador inacabado de la primera redacción de la *Estoria de España*. Dentro de este grupo cronístico cabe distinguir dos familias muy cercanas entre sí. La primera se corresponde con la *Versión retóricamente amplificada* (o *Sanchina*), obra elaborada en el entorno de Sancho IV hacia 1289, cuyo principal testimonio son los segmentos correspondientes a las manos «tercera» y «quinta» del códice E2 (X-I-4, Escorial)⁵. Poco posterior a esta versión debe ser la llamada *Versión mixta* ofrecida por el manuscrito F (2628, Universidad de Salamanca), en ocasiones (como en la historia de Fernando I) más fiel que la *Amplificada* a la redacción alfonsí, pero contaminada en ciertos lugares con el texto sanchino⁶. La *Versión mixta* sirvió de

3. La *Versión crítica* de Pelayo a Ordoño II puede leerse en la edición crítica de Inés FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, *Versión crítica de la Estoria de España: Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*, Madrid: Fundación Menéndez Pidal y Universidad Autónoma de Madrid (Fuentes Cronísticas para la Historia de España, 6), 1993; para la sección posterior, de Fruela II a Fernando II, contamos con la edición de Mariano de la CAMPA, *La «Estoria de España» de Alfonso X. Estudio y edición de la «Versión crítica» desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, Málaga: Analecta Malacitana, 2009. Ambas ediciones incluyen magníficos estudios introductorios.

4. Tales son, a grandes rasgos, las conclusiones de I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, ed. cit., p. 202-203 y 255-257.

5. Vid. Diego CATALÁN, *De Alfonso X al conde de Barcelos: Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1962, p. 19-93. E2 es copia de la *Versión amplificada* a partir del reinado de Ramiro I de León pero la obra abarcaba, al menos, desde el reinado de Pelayo, como demostró Francisco BAUTISTA en *La Estoria de España en época de Sancho IV: Sobre los reyes de Asturias*, London: Queen Mary (PMHRS, 50), 2006.

6. Vid. Juan Bautista CRESPO, «La complejidad textual de la historiografía alfonsí», in: Isaías LERNER, Robert NIVAL y Alejandro ALONSO (ed.), *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: New York, 16-21 de julio de 2001*, Newark: Juan de la Cuesta, 2004, 1, p. 55-65; y M. de la CAMPA, «Los reyes de Castilla en la *Estoria de España* alfonsí: el testimonio del manuscrito F», in: Mercedes PAMPÍN BARRAL y M. Carmen PARRILLA GARCÍA (coord.), *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*, A Coruña: Universidade, 2005, 1, p. 569-606.

base compilatoria a tres crónicas: (i) la *Crónica de Castilla*⁷, obra de hacia 1300 (principio del reinado de Fernando IV), caracterizada por sus estimables contenidos cidianos, como la materia del **Cantar de las moedades de Rodrigo* perdido en el que se basó el poema palentino de mediados del siglo XIV⁸; (ii) la *Crónica manuelina*, formada antes de 1320-1325, fecha en la que Juan Manuel sumarió uno de sus ejemplares en su *Crónica abreviada*⁹, y, por último, (iii) la muy curiosa *Crónica ocampiana*, representada por la «quarta parte» de la crónica editada por Florián de Ocampo en 1541 y por varios manuscritos del siglo XV, cuyo prototipo va alternando un texto similar a *F*, un ejemplar de *Crónica de Castilla* y, en su sección final, un ejemplar de *Crónica manuelina*¹⁰.

7. De la *Crónica de Castilla* conocemos una veintena de manuscritos divididos en dos familias, una más cercana a las fuentes y la otra más alejada; *vid.* D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 323-349 y Samuel G. ARMISTEAD, «La *Crónica de Castilla* y las *Moedades de Rodrigo*», in: I. Fernández-Ordóñez (ed.), *Alfonso X y las crónicas de España*, Valladolid: Centro para la edición de los Clásicos Españoles y Universidad de Valladolid, 2000, p. 159-186. He consultado la edición de Patricia ROCHWERT-ZUILLI, *Crónica de Castilla*, Paris: SEMH-Sorbonne (Les Livres d'e-Spania «Sources», 1), 2010 <<http://e-spanialivres.revues.org/137>> (consultado el 10 de julio de 2011). La editora transcribe el texto del manuscrito *P* (Espagnol 12, Bibliothèque nationale de France) y anota las variantes de *G* (X-I-11, Escorial). Poco después de 1300 se realizó una traducción al galaico-portugués de la obra, conservada en el manuscrito *A* (8817, Bibl. nacional de España), cuyo texto puede consultarse en la edición de Ramón LORENZO, *La traducción gallega de la 'Crónica general' y de la 'Crónica de Castilla'*, Orense: Instituto de estudios orensianos «Padre Feijoo», 1975, 1. Un manuscrito de esta *Versión gallega* distinto de *A* sirvió de fuente estructural a la *Crónica geral de Espanha de 1344*; *vid.* Luís Filipe Lindley CINTRA, ed., *Crónica Geral de Espanha de 1344*, 4 vol., Lisboa: Academia Portuguesa da História, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1951-1990, 1, p. CCCXVII-CCCXXX; y D. CATALÁN, *La Estoria...*, p. 185-196.

8. *Vid.* D. CATALÁN, *La épica medieval española: Nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid: Fundación Menéndez Pidal, Seminario Menéndez Pidal y Universidad Complutense, 2000, p. 278-300; Samuel G. ARMISTEAD, *La tradición épica de las 'Moedades de Rodrigo'*, Salamanca: Universidad, 2000.

9. *Vid.* D. CATALÁN, *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Autónoma (Fuentes Cronísticas para la Historia de España, 5), 1992, p. 197-229. La historia de los reyes castellanos era la «tercera parte» de la *Crónica manuelina*. Catalán dedujo el contenido de esta «tercera parte» a partir de la *Crónica abreviada*, ya que el único ejemplar de la obra que conocía era el manuscrito *U*⁷ (6441, Biblioteca Nacional de España), que comienza trunco en el reinado de Sancho III. Otro testimonio, el manuscrito Egerton 289 de la British Library (que aquí llamo *Br*), salió posteriormente a la luz gracias a David G. PATTISON, «Ms Egerton 289: A Glimpse of the *Crónica Manuelina*», *La Corónica*, 21 (1), 1992, p. 15-30. *Br* conserva con seguridad el texto de la *Crónica manuelina* desde el año cuarto de Alfonso VI hasta después de la conquista de Córdoba en el reinado de Fernando III (texto correspondiente a *PCG*, cap. 849-1052, p. 522b₁-737a₅₀). De Fernando I a la «laguna cidiana», la *Crónica manuelina* es prácticamente idéntica a *F*, mientras que en la segunda mitad de la vida del Cid se emparenta con la *Crónica de Castilla*; *vid.* D. CATALÁN, *La Estoria...*, p. 214-220. La *Crónica abreviada* puede consultarse, entre otras ediciones, en la de José Manuel BLECUA, *Obras Completas de don Juan Manuel*, 2 vol., Madrid: Gredos, 1981 y 1983, 1.

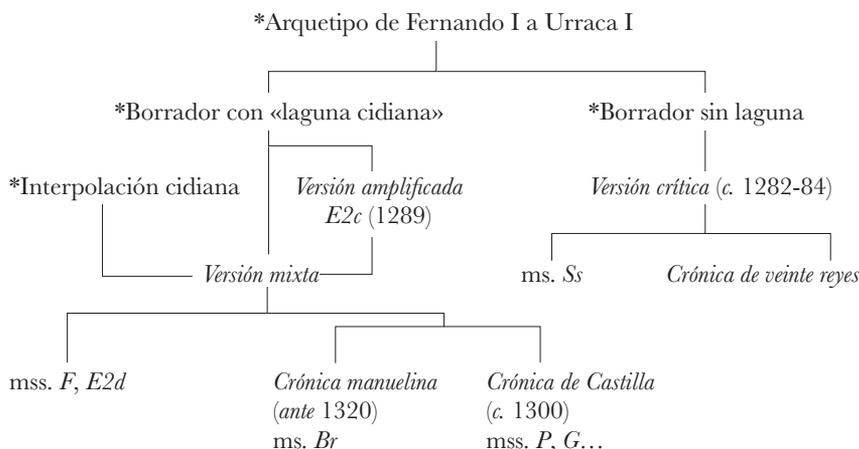
10. Florián de Ocampo (ed.), *Las quatro partes enteras de la Cronica de España que mando componer el serenissimo rey don Alonso llamado el Sabio...*, Zamora: Agustín de Paz & Juan Picardo, 1541. Un texto muy similar al de Ocampo lo ofrecen los manuscritos *Q*⁷ (II-1877, Biblioteca de Palacio Real) y *Th* (1522, Biblioteca nacional). También representan de manera parcial la misma

Del cotejo de la *Versión crítica* con las versiones *Amplificada* y *Mixta* (y las subfamilias de la segunda) se desprende que el segundo grupo remite a un relato alfonsí dedicado a los reinados de Fernando I, Sancho II, Alfonso VI y Urraca I de bastante elaboración compilatoria pero muy lejos de tener un carácter definitivo, pues faltaba en él, por ejemplo, todo lo relativo a la segunda mitad de los hechos del Cid durante el reinado de Alfonso VI¹¹. Por su parte, la *Versión crítica*, en la historia de Fernando I a Urraca I, sigue comportándose como lo había hecho en la historia anterior, retocando y reorganizando el relato de la *Estoria de España*, aunque en esta ocasión la compilación refundida debía de ser más perfecta (tal vez más tardía) que la heredada por las versiones *Amplificada* y *Mixta*, pues desconocía, entre otros defectos, la existencia de la «laguna cidiana»¹². La relación entre todos estos testimonios en los reinados de Fernando I a Urraca I se puede representar, algo simplificada, de la siguiente manera:

compilación los manuscritos de la Biblioteca nacional de Madrid *Ch* (830), *Ph* (1396) y *W* (1335); *vid.* D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 333-334, n. 29. Sobre la manera en la que la *Crónica ocampiana* distribuye sus fuentes véase L. F. Lindley CINTRA, ed. cit., 1, p. CCCIII-CCCVIII y las interesantes precisiones de David PATTISON, «The *Crónica ocampiana*: a Reappraisal», in: Alan DEYERMOND y Jeremy LAWRENCE (ed.), *Letters and Society in Fifteenth-Century Spain: Studies presented to P. E. Russell on his Eightieth Birthday*, Llangrannog: The Dolphin Book, 1993, p. 137-147.

11. Sobre la laguna del antiguo códice *E2* y el modo en que fue rellenada véase D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 59-63. Catalán (*La Estoria...*, p. 93-119) atribuía el relato que completa la vida del Cid en la *Versión mixta* a los monjes de San Pedro de Cardeña, autores de una **Estoria caradignense del Cid*. He argumentado en un reciente trabajo que el texto es obra del taller historiográfico real, probablemente de época de Sancho IV; *vid.* Manuel HIJANO VILLEGAS, «La materia cidiana en las crónicas generales», in: Alberto MONTANER FRUTOS (coord.), «*Sonando van sus nuevas allent parte del mar*»: *El «Cantar de mio Cid» y el mundo de la épica*, Toulouse: Université de Toulouse-Le Mirail, 2013, p. 141-167.

12. En otras palabras, el texto de la *Versión crítica* en la segunda mitad de la vida del Cid, con su combinación de la obra de Ibn 'Alqama, la *Historia Roderici* y el *Cantar de mio Cid* y sin rastro de la **Leyenda de Cardeña*, es un testimonio de la *Estoria de España* de hacia 1270-1274. La hipótesis la sugiere, apoyándose en datos textuales, I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, ed. cit., p. 227-255 (especialmente p. 251-253 y n. 120) y la plantea de manera más explícita M. de la CAMPA, ed. cit., p. 233-237. Me parece más convincente que la defendida por D. CATALÁN (*La Estoria...*, p. 105-107), para quien los autores de la *Versión crítica* habrían completado la «laguna cidiana» con su propia compilación de las fuentes.



La *Estoria de España* a partir de Alfonso VII

El anterior *stemma* sufre alteraciones importantes en la sección que se inicia en el reinado de Alfonso VII. Mientras el manuscrito *F* (*Versión mixta*) y, con las importantes salvedades que luego se comentarán, las crónicas *Manuelina* y *Ocampiana* estrechan su parentesco con la *Versión amplificada* (representada aquí por el texto copiado por la «mano quinta» de *E2*)¹³, la *Crónica de Castilla* abandona a esta familia y pasa a emparentarse con la *Versión crítica*, aunque no directamente, sino a través de una compilación anterior que cada crónica refunde por su cuenta¹⁴. Dicha compilación, a la

13. En la sección de Alfonso VII en adelante el manuscrito *F*, la *Crónica manuelina* y la *Crónica ocampiana* son muy similares a *E2* pero se enfrentan a este manuscrito en numerosas variantes (algunas de ellas anotadas por Menéndez Pidal en su edición), con lo que podemos considerar a este grupo de testimonios como una subfamilia de la *Versión amplificada*, aunque en ningún caso procedente de *E2*, como erróneamente propone Inés Fernández-Ordóñez en su trabajo «La transmisión textual de la *Estoria de España*», in: I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (coord.), *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, p. 219-260 (p. 237-238).

14. Vid. D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 241-266 y *La Estoria...*, p. 223-224 y 311. En el presente trabajo no me ocupo de las novedades, numerosas y de mucho calado, que la *Versión crítica* aporta con respecto a su **Antecesor* (adición de una cronología y estructuración del relato por años de reinado, empleo de fuentes analíticas y de la antigua **Crónica portuguesa* de la que procede, por ejemplo, un extenso y novelesco relato sobre Alfonso Henriques, etc.). Para más información me limito a referir al lector interesado a los trabajos de D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 241-283; L. F. Lindley CINTA, ed. cit., p. CCLXXXVI-CCXCI; I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, ed. cit., p. 240-255, y, más recientemente, Filipe Alves MOREIRA, «Os reis de Portugal na *Versão crítica* da *Estoria de España* e na *Crónica de Castela*», in: José Manuel FRADEJAS RUEDA et al. (ed.), *Actas XIII Congreso de la AHLM*, Valladolid, Ayuntamiento y Universidad de Valladolid, 2010, p. 1427-1437. En cuanto a la *Crónica de Castilla* es posible apreciar una mayor fidelidad al texto

que llamaré **Antecesor perdido*, era, probablemente, un borrador preparatorio de la segunda redacción de la *Estoria de España* (su composición fue anterior, en cualquier caso, a 1282-1284). Es posible establecer su contenido, a grandes rasgos, hasta el capítulo dedicado a la muerte de Fernando II de León, donde finaliza el texto de la *Versión crítica* tanto en el manuscrito *Ss* como en la *Crónica de veinte reyes*¹⁵. El súbito cambio de filiación de la *Crónica de Castilla* lleva a sospechar que tras el reinado de Urraca I se encuentre una de las «fronteras estructurales» que marcan el final y el principio de dos de los segmentos en los que los autores de la *Estoria de España* dividieron el relato histórico para su composición separada y su posterior ensamblaje y armonización en la redacción final de la obra¹⁶. La impresión de que «algo ocurre» en la tradición de la *Estoria de España* una vez comenzado el reinado de Alfonso VII viene corroborada por las acusadas diferencias que presentan las dos familias cronísticas, tanto en el plano de la expresión como en el del contenido.

La *Versión amplificada* y sus crónicas hermanas, la *Versión mixta* y la *Crónica manuelina*, tienden a calcar el discurso de la fuente principal de la obra, la *Historia de rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada¹⁷, buscando transmitir sus contenidos más nimios, introduciendo comentarios actualizadores o explicativos y narrando de un modo mucho más extenso y pormenorizado que el arzobispo determinados sucesos referidos, sobre todo, al reinado de Alfonso VII: su coronación imperial en León, a la que se dedica un capítulo entero, la peregrinación del rey de Francia Luis VII y la muerte de Alfonso y su posterior entierro en Toledo¹⁸. Estas novedades son fruto

del prototipo común en la sección donde contamos con la referencia comparativa de la *Versión crítica* (esto es, el relato de Alfonso VII a Fernando II de León), aunque el compilador de 1300 reescribe su texto fuente, lo divide en capítulos más breves y adiciona materiales nuevos, como, según creo, el episodio de la prisión de don Nuño Pérez de Lara tras la batalla de Huete, o la célebre leyenda de los amores de Alfonso VIII y la judía de Toledo, interpolados en ambos casos al relato sobre la minoría de ese rey (*vid.* P. ROCHWERT-ZUILLI, ed. cit., p. 269 y 271-272). Sobre el episodio de la judía véase el trabajo clásico de Georges CROU, «Alphonse le Noble et la juive de Tolède», *Bulletin hispanique*, 24, 1922, p. 289-306 y el más reciente de Amaia ARIZALETA, «Una historia en el margen: Alfonso VIII de Castilla y la Judía de Toledo», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 28, 2005, p. 37-68.

15. *Vid.* I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, ed. cit., p. 63 y 328 y L. F. Lindley CENTRA, ed. cit., p. CCLXXXIII-CCLXXXVI.

16. Sin embargo, ninguno de los manuscritos cronísticos que he consultado presentan signos de ensamblaje entre dos secciones en este punto del relato. Sólo el manuscrito *Br* (fol. 136v^o) de la *Crónica manuelina* anuncia el final de una parte de la historia y el comienzo de otra, aunque no tras el reinado de Urraca I, sino un poco antes, tras el de Alfonso VI (*PCG*, cap. 964 y 965 [=965-966]).

17. Juan FERNÁNDEZ VALVERDE (ed.), *Roderici Ximenii de Rada. Opera omnia. Pars I. Historia de rebus Hispaniae sive Historia gothica*, Turnhout: Brepols (Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis, LXXII), 1987. En el presente trabajo cito la edición y me refiero ocasionalmente a la obra del arzobispo con las siglas *DRH*, seguidas del libro y el capítulo correspondientes.

18. *Vid.* *PCG*, cap. 974, 978 y 982, correspondientes a *DRH*, VII.7, VII.9 y VII.11.

de un desarrollo novelesco, recurriendo ocasionalmente a fuentes externas, del relato del *De rebus Hispaniae* encaminado a exaltar la figura del emperador y, sobre todo, a poner de relieve el protagonismo de la iglesia toledana, rasgos que cuadran a la perfección con los parámetros ideológicos de la *Versión amplificada de 1289*¹⁹.

La *Versión crítica* y la *Crónica de Castilla*, por su parte, heredan de su **Antecesor* una lectura más escueta de la obra de Jiménez de Rada, centrada en los aspectos narrativos del original latino e ignorante de los más retóricos. Así, por ejemplo, reducen a unas pocas líneas el capítulo donde el arzobispo se lamenta de la persecución que sufrió el niño Alfonso VIII al principio de su reinado (*DRH*, VII.17) y en lugar del posterior elogio a la fe y la fidelidad (*DRH*, VII.18) ofrecen un relato episódico de la minoría de ese rey²⁰, que Diego Catalán atribuye a una supuesta **Historia nobiliaria de Castilla* de inspiración aristocrática y ajena al taller historiográfico alfonsí²¹.

19. De la *Versión amplificada* y su relación con el arzobispado toledano han tratado, entre otros, F. BAUTISTA, *op. cit.*; I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, «Variación en el modelo alfonsí en el siglo XIII», in: Georges MARTIN (ed.), *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV): Seminario organizado por la casa de Velázquez (30 de enero de 1995)*, Madrid: Casa de Velázquez (Collection de la Casa de Velázquez, 68), 2000, p. 41-74 (esp. p. 61-65); Georges MARTIN, *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*, Annexes des *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 6, 1992, p. 338-383 y «L'escarboucle de Saint-Denis, le roi de France et l'empereur des Espagnes», in: Claude GAUVARD et al. (ed.), *Saint-Denis et la royauté. En l'honneur de Bernard Guenée*, Paris, 1999, p. 439-462 (este último trabajo será citado aquí por la paginación de su edición en línea: <<http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00115813>>). Peter Linehan atribuye la autoría de la *Versión amplificada* al arzobispo de Toledo Gonzalo Pérez «Gudiel»; véanse sus libros *History and the Historians of Medieval Spain*, Oxford: Clarendon, 1993, p. 420-430 y 446-447; y, en colaboración con Francisco J. HERNÁNDEZ, *The Mozarabic Cardinal: The Life and Times of Gonzalo Pérez Gudiel*, Firenze: Sismel-Edizioni del Galluzzo, 2004, p. 267-277.

20. *Vid.* M. de la CAMPA, ed. cit., cap. CCCLXXXIX-CCCXCIII, p. 580-584 y P. ROCHWERTZULLI, ed. cit., p. 268-271.

21. El hispanista francés Georges Cirot editó uno de episodios de la minoría (el relativo al sitio de Zorita) en la versión de la *Crónica de Castilla*, junto con el relato de la «pecha» de los hidalgos, perteneciente a la *Crónica de 1344* en «Appendices à la *Chronique latine des Rois de Castille*», *Bulletin hispanique*, 19 (2), 1917, p. 101-115, y poco después publicó, en la misma revista, un estudio de estas narraciones nobiliarias: «Anecdotes ou légendes sur l'époque d'Alphonse VIII», *Bulletin hispanique*, 28 (3), 1926, p. 246-259 y 29 (4), 1927, p. 337-350. Diego Catalán hace referencia a la **Historia nobiliaria* en *La Estoria...*, p. 223-224 y 311 y en su libro, en colaboración de Enrique JEREZ, «*Rodericus romanizado*» en *los reinos de Aragón, Castilla y Navarra*, Madrid: Fundación Menéndez Pidal, 2005, p. 58-59. El investigador no llegó a articular de manera sistemática sus ideas sobre el contenido y la estructura de la obra. Reuniendo sus observaciones dispersas se puede inferir que la consideraba antigua, perteneciente a un hipotético género de «historias linajísticas castellanas contemporáneas, quizá, de los últimos grandes historiadores oficiales en lengua latina» (*La Estoria...*, p. 319). Su contenido comprendería los episodios de la minoría de Alfonso VIII pero también la materia relativa a Diego López de Haro propia de la *Crónica de Castilla* (*vid infra* § La sección final de la *Crónica de Castilla*) y los episodios, también referidos a la época de Alfonso VIII, que de manera exclusiva ofrece la *Crónica de 1344* (comportamiento de Diego López de Haro en Alarcos, «pecha» de los hidalgos, entre otros). La existencia de historias escritas castellanas originadas en entornos nobiliarios del siglo XIII e independiente de la producción historiográfica real es, a mi juicio, muy problemática. Es

Sin embargo, la divergencia entre las dos familias cronísticas no parece limitarse a los rasgos citados sino que afecta a sus respectivas estructuras compilatorias. Diego Catalán ha descrito su relación en los siguientes términos:

En la nueva sección de la Historia iniciada al comenzar el reinado de Alfonso VII, los continuadores de la *Versión crítica* no conocieron la redacción concisa de c. 1270 utilizada por la *Versión amplificada* y la *Versión mixta* de la *Estoria de España*, ya que su texto base fue una compilación, también conocida por la *Crónica de Castilla*, independiente elaborada desde las fuentes. Es en ese texto, de fecha incierta, donde se inserta la leyenda del primer rey de Portugal²².

Es decir, según Diego Catalán, de la sección de Alfonso VII en adelante incluida en la *Estoria de España* de hacia 1270-1274 no se llegó a elaborar más que una traducción de la *Historia de rebus Hispaniae*, complementada ocasionalmente con el *Chronicon Mundi*²³ y éste fue el texto heredado por el autor de la *Versión amplificada*. Los autores del **Antecedente de la versión crítica* no partieron de ese borrador inacabado, sino que habrían emprendido una compilación nueva a partir de las fuentes de la obra. Es más, las variantes léxicas y sintáctico-estilísticas que en esta sección presentan las dos familias cronísticas (*Versión amplificada* y **Antecesor perdido*) en su lectura del *De rebus Hispaniae* llevarían incluso a considerarlas traducciones distintas de la obra de don Rodrigo²⁴.

Esta valoración de los textos admite matizaciones. En cuanto al tema de las dos traducciones del *De rebus Hispaniae*, ciertamente, el tratamiento que cada familia cronística otorga al discurso latino, sobre todo a partir del reinado de Alfonso VIII pero también en los de Alfonso VII y Sancho III,

defendida, por ejemplo, en los trabajos de Leonardo FUNES, «Dos versiones antagónicas de la historia y de la ley: una visión de la historiografía castellana de Alfonso X al canciller de Ayala», in: Aengus WARD (ed.), *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, Birmingham: University Press, 2000, p. 8-31, y Amaia ARIZALETA, «*Ut lector agnosceret*: discurso y recepción en la obra de Rodrigo Ximénez de Rada (primera mitad del siglo XIII)», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 26, 2003, p. 163-186. Para una opinión contraria véase el trabajo de F. BAUTISTA, «Narrativas nobiliarias en la historiografía alfonsí y post-alfonsí», in: Arsenio DACOSTA, José Ramón DÍAZ de DURANA y José Ramón PRIETO LASA (ed.), *La conciencia de los antepasados. Narrativas de origen y genealogía en la construcción de la memoria de la nobleza en la baja Edad Media*, Madrid: Marcial Pons, 2014, p. 87-118, donde se proponen argumentos convincentes contra la existencia de la **Historia nobiliaria*.

22. D. CATALÁN, *La épica medieval española*, p. 53-54. Una descripción similar la ofrece L. F. Lindley CINTRA, ed. cit., p. CCLI.

23. Emma FALQUE (ed.), *Lucae Tudensis. Chronicon mundi*, Turnhout: Brepols (Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis, LXXIV), 2003.

24. Vid. D. CATALÁN: *De Alfonso X...*, p. 243: «La traducción del Toledano que hallamos en la *Crónica de Once Reyes* [léase *Versión crítica*] nada tiene que ver con la traducción alfonsí que se incluye en la *Primera Crónica General* [léase *Versión amplificada*], pero coincide, en cambio, con la de la *Crónica de Castilla*». De esta opinión se hace eco, sin aportar datos, I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, ed. cit., p. 63.

harían pensar que cada familia traduce por su cuenta la obra de Jiménez de Rada. Sin embargo, no he logrado detectar variantes concluyentes que permitan afirmarlo. De hecho, al comparar el texto de la *Versión ampliificada* con el de la *Versión crítica* se detectan a veces soluciones comunes o muy similares a la traducción de determinadas frases latinas. Me parece más prudente, por tanto, atribuir las diferencias lingüísticas a las tendencias contrapuestas que cada familia adopta en su reescritura de un mismo texto romance: a conservar el discurso del *De rebus* y desarrollarlo retóricamente por parte de la *Versión ampliificada*, a abreviarlo e incorporar fuentes externas por parte del **Antecesor perdido*²⁵.

En cuanto a la independencia estructural entre la *Versión ampliificada* y el **Antecesor perdido*, no parece existir, al menos de manera absoluta, en tanto sus textos concuerdan a veces en el empleo de las fuentes con las que complementan el relato del arzobispo de Toledo. A continuación señalo estas concordancias:

25. Encuentro correspondencias claras entre la lectura del latín del arzobispo que hace uno y otro texto a lo largo del relato de Alfonso VII, Sancho III y Alfonso VIII hasta el capítulo dedicado al origen del enfrentamiento entre las casas de Lara y Castro por la tutela del rey (*DRH*, VII.16; J. FERNÁNDEZ VALVERDE, ed. cit., p. 237), donde Francisco Bautista me señala el siguiente ejemplo de concordancia (índice en cursiva las lecturas comunes del texto latino y no cito el texto de la *Crónica de Castilla*, muy similar aquí al de la *Versión crítica*): (1) *Versión ampliificada*: «Empos esto, quando Guttierr Fernandez de Castro uio de como los condes yuan a mas que non deuien et uaraiauan et auien contienda sobre la guarda del rey ninno et passauan aquello que pusieran con ell quando gele el diera y lo quel prometieran, demandoles quel diessen el rey como lo pusieran con el et gelo prometieran, et le escarneçieran en ello non se guardando ell dellos. Et ellos touieronle por loco. Et sobresto ouieron lides muchas uezes los de Castro et los de Lara, et ouo y dell una et de la otra part por esta razon muchas muertes et grandes omezillos, assi que por esso pudiera el rey de Leon tomar la mayor parte de Castiella et otrossi de Estremadura; et aun ueno y tanto que tomaron por este achaque los leoneses, pudiendo mas que los castellanos, una parte de Castiella et otra de las Estremaduras de allend Duero» (PCG, cap. 989, p. 669a₄₀-b₆); (2) *Versión crítica*: «Gutierre Fernandes quando vio que los condes yuan a mas que non deuien, pues que avien el rrey en poder, demando gelo que gelo diese asi commo lo avien prometido. Et ellos fezieron escarnio del e touieron le por loco. E sobre esto ovieron muchas vezes batalla entre Castro e Lara, e ovo y muchos muertos de la vna parte e de la otra e grandes omezillos, asi que por eso perdiera el rrey de Leon la mayor parte de Castiella e de Estremadura asi commo deximos» (M. de la CAMPA, ed. cit., cap. CCCLXXXVIII, p. 578). A partir de este punto no encuentro similitudes tan evidentes entre la lectura de uno y otro texto romance, pero tampoco evidencia concluyente de que no procedan de una misma versión romance de la obra latina. Pudiera ser significativo que un poco después del punto donde identifico la última concordancia clara, el **Antecesor* introduce la materia de la minoría, lo que llevaría a suponer a partir de ahí sigue otra versión castellana del *De rebus* pero no se aprecia «frontera estructural» o cambio de comportamiento entre el relato anterior y el posterior a los episodios sobre el rey niño. Otra posibilidad que he barajado es que a lo largo de todo el segmento de Alfonso VII en adelante el autor de la *Versión ampliificada* acuda al original latino para reintegrar detalles desechados por la traducción alfonsí. Apréciase, a este respecto, cómo en pasaje de la *Versión ampliificada* citado se repite información (las conquistas leonesas en Castilla), la primera vez conforme a la lección de la *Versión crítica* y la segunda (señalada en cursiva) en una nueva versión. Sin embargo, se trata del único caso de repetición de este tipo que observo y no me parece suficiente para asegurar este comportamiento. Por tanto, y a falta de otros datos, creo mejor considerar que la *Versión ampliificada* y el **Antecesor* proceden de una misma versión romance del *De rebus Hispaniae* que cada crónica refunde a su modo.

a) Al relatar las mujeres y los hijos de Alfonso VII según el arzobispo (VII.7), tanto la *Versión amplificada* como el **Antecesor perdido* especifican que Berenguela, su primera esposa, fue «hija de don Remon conde de Barcelona», un detalle ausente del texto del arzobispo y que parece sacado del *Liber Regum*²⁶.

b) Las dos familias concuerdan en insertar, antes de la materia del arzobispo relativa a las conquistas de Baeza y Almería y la muerte del emperador (*DRH*, VII.11), un capítulo entero, procedente del *Chronicon Mundi* (IV.76) en el que se narra la justicia que hizo el emperador a un infanzón gallego²⁷.

c) También coinciden al especificar según la obra de Lucas de Tuy el nombre del paraje (las Fresnedas) donde la muerte sorprendió al emperador a su paso por el puerto del Muradal²⁸.

d) Por último, la *Versión amplificada* y el **Antecesor perdido* ofrecen interesantes novedades conjuntas, de fuente desconocida, en el reinado de Sancho III. En el primer capítulo dedicado a su reinado (traducción de *DRH*, VII.12) relatan el vasallaje que los reyes de Aragón y Navarra hicieron al castellano y elogian luego al monarca, durante cuyo reinado no hubo necesidad de merinos, pues ricos hombres y concejos aplicaban espontáneamente la justicia real²⁹. En el capítulo siguiente (*DRH*, VII, 13) desarrollan lo contado por el arzobispo y relatan más por extenso cómo los ricos hombres leoneses, encabezados por el conde don Ponce, se presentaron ante el rey de Castilla a quejarse de que su hermano, el rey Fernando II, les había arrebatado los feudos concedidos por su padre el emperador Alfonso VII. La versión de estos hechos en el *De rebus* es más concisa³⁰.

26. Vid. *PCG*, cap. 975, p. 654b₂₄₋₂₅; cf. M. de la CAMPA, ed. cit., cap. CCCLXXXVI, p. 567 y P. ROCHWERT-ZUILLI, ed. cit., p. 260a. En el *Liber regum* se llama a la esposa de Alfonso VII «hermana del conde de Barcelona»; vid. Diego CATALÁN y María Soledad de ANDRÉS (ed.), *Crónica general de España de 1344*, Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1970, p. 314 (donde se edita la versión de la obra conocida como *Libro de las generaciones*, de hacia 1260, idéntica en este detalle a las otras versiones). El ms. *F* y las crónicas *Manuelina* y *Ocampiana* coinciden con la fuente en ofrecer «hermana» (vid. *PCG*, p. 664, nota a b₂₅). Las dos lecturas son históricamente correctas, ya que Berenguela era hija de Ramón Berenguer III y hermana de Ramón Berenguer IV, los dos condes de Barcelona.

27. Vid. E. FALQUE, ed. cit., p. 313-314, cf. *PCG*, cap. 980, p. 659-660, M. de la CAMPA, ed. cit., cap. CCCLXXXI, p. 571-572 y P. ROCHWERT-ZUILLI, ed. cit., p. 262b-263a.

28. Vid. E. FALQUE, ed. cit., p. 316, cf. *PCG*, cap. 982, p. 661b₂₄₋₂₇; M. de la CAMPA, ed. cit., cap. CCCLXXXIII, p. 573 y P. ROCHWERT-ZUILLI, ed. cit., p. 263b. En la *Versión amplificada* se hace referencia expresa al *Chronicon mundi*: «Passado el puerto, desque començo a allanar, de commo omne uiene de contra Castiella, e llego a un logar que dizen las Fresnedas, segund cuenta don Lucas de Tuy» (*PCG*, p. 661b₂₄₋₂₇).

29. Vid. *PCG*, cap. 895, p. 664b₃₀₋₁₄. Compárese con los pasajes similares que ofrecen la *Versión crítica* (M. de la CAMPA, ed. cit., cap. CCCLXXXV, p. 574) y la *Crónica de Castilla* (P. ROCHWERT-ZUILLI, ed. cit., p. 264a). L. F. Lindley CINTRA, ed. cit., p. CCXXXVII advierte las innovaciones de este capítulo, pero no las relativas a las quejas de los ricos hombres leoneses del siguiente.

30. «At illi regem Castellae Sancium adierunt, qui statim congregate exercitu uenit ad Sanctum Facundum» (J. FERNÁNDEZ VALVERDE, ed. cit., p. 233-234). Compárese con la *Versión amplificada*

De especial interés para comprender la naturaleza de la relación entre la *Versión amplificada* y el **Antecesor perdido* es el capítulo dedicado a la visita que hizo el rey de Francia, Luis VII a Castilla, a su suegro Alfonso VII para averiguar si eran verdad los rumores sobre la ilegitimidad de su esposa doña Isabel, hija del emperador con Berenguela de Barcelona³¹. Una primera lectura sugeriría que los dos textos son muy diferentes como si, efectivamente, remitieran a dos trabajos compilatorios distintos hechos a partir de las versiones que del episodio dan el *De rebus Hispaniae* (VII.9) y la fuente de éste, el *Chronicon mundi* (IV.77)³². Esta divergencia es, sin embargo, menos profunda de lo que a primera vista parece. Tanto la **Versión amplificada* como el **Antecesor* relatan la llegada de Luis a la Península y sus desplazamientos, acompañado del emperador y la totalidad de la corte castellana, de Burgos a Santiago y de allí a Toledo, de acuerdo con la línea narrativa del *De rebus Hispaniae*. La *Versión amplificada* expande considerablemente este relato y describe con profusión las festividades celebradas a cada paso del viaje, tomando prestados algunos detalles del *Chronicon mundi* y, según Georges Martin, de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*³³. El **Antecesor perdido* también emplea algún detalle del *Chronicon* pero, en general, traduce fielmente la obra del arzobispo hasta que tras describir el asombro del francés ante la magnificencia de la corte castellana, omite la escena en la que Alfonso VII muestra a Luis quién es el hermano de su esposa Isabel, un pasaje que sí ofrece la *Versión amplificada*³⁴.

Estonçes ell emperador touo que tenie sazón, et descubiosse aqui en la razón que uos diremos; mostro aqui a don Loys, rey de Françia, el conde de Barçilona que uiniera allí a aquellas cortes con grand guisamiento et muy onrrado, et dixo al rey don Loys assi: «rey don Loys, veet et sabet que en la emperadriz

(PCG, p. 665a₃₂₋₄₆): «Estonçes el conde don Ponç, quando se uio sin tierra e desamparado et maltrecho, ell e los otros rycos omnes maltrechos desta guisa, fueronse poral rey don Sancho de Castiella, e mostraronle este fecho e querellaronsele como ell rey don Fernando su hermano por conseio de dicho de omnes raffezes e uiles les tolliera sus tierras e lo que tenien que les diera su padre ell emperador. Et quando esto oyo el rey don Sancho touolo por tuerto e por mal, e con pesar que ouo del buen fecho de su padre desfazersse assi por dicho de omnes villes, saco su hueste et fuesse pora Sant Fagunt contra Leon». Un texto muy similar puede leerse en la *Versión crítica* (M. de la CAMPA, ed. cit., cap. CCCLXXXV, p. 574) y en la *Crónica de Castilla* (P. ROCHWERT-ZUILLI, ed. cit., p. 264), aunque estas obras añaden que los nobles castellanos reunieron veinte mil maravedís para el sustento de los leoneses. En vista de lo argumentado en este trabajo (*vid. infra*) en cuanto a la posibilidad de que las innovaciones al relato del DRH fuesen glosas en el manuscrito que sirvió de arquetipo a la tradición, es posible que el autor de la *Versión amplificada* también conociese este pasaje como una anotación al margen que optó por no incorporar al texto principal en su refundición.

31. *Vid. PCG*, cap. 978, p. 656a-658b; M. de la CAMPA, ed. cit., cap. CCCLXXX, p. 570-571, y P. ROCHWERT-ZUILLI, ed. cit., p. 261a-262a.

32. *Vid. J. FERNÁNDEZ VALVERDE*, ed. cit., VII.9, p. 230 y E. FALQUE, ed. cit., IV.77, p. 314-316.

33. Un análisis más detallado puede encontrarse en G. MARTIN, «L'escarboucle...» (edición en línea), p. 12-14.

34. *PCG*, p. 657b₃₂₋₅₂.

donna Berenguella, hermana deste conde de Barçilona, fiz yo la mi fija donna Helisabet que yo a uos di por mugier et con quien oy sodes casado». Estonces el rey don Loys a esta razon algo las manos al cielo faziendo gracias a Dios por ello et dixo: «benito sea Dios que fija de tan grand senor como es don Alfonso, emperador de las Espannas, et fija de hermana de tan grand prinçep como el conde don Remond de Barçilona yo meresci auer por mi mugier linda». Et dixo estas palabras por corte en Toledo el rey don Loys de Francia et callo.

Sin embargo, aparte de la omisión del anterior pasaje, el **Antecesor* sigue coincidiendo con la *Versión amplificada*, ya que describe con ella, y de acuerdo con el arzobispo, los regalos que Alfonso ofreció a su yerno, de los que únicamente aceptó una piedra carbúnculo que depositó después en la abadía de Saint Denis, punto en el que concluye el capítulo en el *De rebus Hispaniae*. Obsérvese también cómo los dos textos van de acuerdo en adicionar el texto del arzobispo con material del *Chronicon mundi* (señalado en cursiva en cada texto) para la descripción de los regalos³⁵:

<i>Versión amplificada</i>	<i>Versión crítica</i>
Alli dio estonçes don Alffonssso emperador de las Espannas al rey don Loys de Francia <i>tantos de sus dones</i> , mulas et cauallos, et piedras preciosas, et aliofares, et pannos preciados obrados a lauores de maneras de tierra de moros, que segunt dize ell arçobispo no podrien auer cuenta, et aun dize que con el grand ualor de si que sobrepuiaua la cuenta. Mas dize otrossi que el rey don Loys no quiso tomar ninguna daquellas donas, sinon una piedra carbunco que era de las que souieran en las espinas de la corona que a Jhesu Cristo pusieran en la cabeça el dia de la su passion; et esta piedra sola tomo el rey don Loys de todas las donas dell enperador don Alffonssso, et esta leuo et pusola en ell altar et en las reliquias de Sant Dionis de Francia; et diz otrossi ell arçobispo don Rodrigo que el se mienbra que la uió aquella piedra en las reliquias de aquell monesterio de Sant Dionis.	E fueron dadas allí al rey de Françia e a los suyos <i>tantos dones de oro e de plata e de piedras presçiosas e de paños de seda e de cauallos que enojados eran ende</i> . E no quiso el rrey de Françia tomar ende otra cosa si non vna carbuncha que leuo a Sant Dionis e pusola en la corona de las espinas del Nuestro Señor Ihesu Christo.

35. *PCG*, p. 657b₃₂-658a₂₀₇; M. de la CAMPA, ed. cit., p. 570 (similar en P. ROCHWERT-ZULLI, ed. cit., p. 261b). Véase el texto de Lucas de Tuy: «Tanta offerebantur done auri, argenti, lapidum preciosorum, sericarum uestium et equorum regi Lodouico et suis, quod pre multitudine illis tedium generabant» (E. FALQUE, ed. cit., p. 315). Lo que se dice en la *Versión amplificada* sobre el «carbúnculo» no es una traducción errónea del latín del arzobispo («nisi quendam carbunculum, quem in corona spine Dominice apud Sanctum Dionisium collocauit»; J. FERNÁNDEZ VALVERDE, ed. cit., p. 230), sino una manipulación deliberada del relato, como con sutileza advierte G. MARTIN, «L'escarboucle...» (versión en línea), p. 24.

Es aquí donde el **Antecedente* ofrece la escena de la revelación del conde de Barcelona según la versión de Lucas de Tuy, en la cual, como se sabe, el Ramón Berenguer presente en la corte no es el hermano de doña Berenguela, sino su padre, quien además dirige algunas palabras un poco tensas al rey francés³⁶.

Dixo estonçes el enperador al rrey de França: «Vos mismo lo veedes e podeades entender que vos metieron los que metieron desacuerdo entre vos e mi fija, la que yo ove en la enperatriz doña Berenguela, que fue fija deste conde don Rremondo de Barcelona», ca el conde y estaua con grant compañía e muy bien guiado. Et dixo estonçes el conde al rrey Luys: «Digovos, rrey, que onrredes a doña Elisabet, mi nieta, commo es derecho, si non, sepades que con ayuda deste mio señor, el enperador, prometo vos que vos dare lid canpal en Paris a Petit Pont».

La *Versión amplificada*, evidentemente, no ofrece aquí la versión de Lucas del episodio (acaba de narrar el episodio de acuerdo con el arzobispo) pero pasa a depender también del *Chronicon mundi* y a concordar, por tanto, con el **Antecedente*, a partir del momento en que Luis da gracias a Dios por haberle concedido esposa de tan alta sangre³⁷:

<i>Versión amplificada</i>	<i>Versión crítica</i>
Esto passado et librado todo, espidiosse el rey de Francia pora yrse, et dixo de cabo en su espedimiento que se tenie por muy onrrado del casamiento de donna Helisabet, fija dell Emperador don Alffonssso et de la Emperatriz donna Berenguella, et entergado con ella, et que en quanto ell uisquiesse siempre la onrrarie quanto pudiesse como duenna de tan alta guisa deue seer onrrada. Et en cabo de todo ya espidiosse de todos ell rey don Loys et tornosse pora Francia a su tierra con grand onrra et muy alegre.	Estonçes dixo el rrey Loys: «Dios sea ende loado que me quiso dar por muger fija de tan alto señor e de tan alta sangre e nieta de tan grant cabdillo commo el conde de Barcelona e tengo me por muy entregado ende, e mientra yo biua onrrarla he quanto yo mas pueda commo dueña de tan alta guisa se deue onrrar». Desí tornose el rrey Luys para su tierra con grant onrra e con grant alegría.

Los dos textos marchan de acuerdo con el *Chronicon mundi* desde este punto en adelante y hasta cerrar el capítulo, con la particularidad de que ambos ignoran el pasaje relativo al «carbuncl» que ya habían relatado según la versión de don Rodrigo. Cuentan así la despedida entre Alfonso y Luis y comentan la alta estima que el rey de Francia tuvo a partir de entonces

36. M. de la CAMPA, ed. cit., p. 570-571 (similar en P. ROCHWERT-ZUILL, ed. cit., p. 262a *Vid.* E. FALQUE, ed. cit., IV.77, p. 314-316).

37. *Vid.* PCG, p. 658a20-32; M. de la CAMPA, ed. cit., p. 571. Obsérvese que la *Versión amplificada* transforma a estilo indirecto la intervención del rey Luis.

por su esposa, la muerte de ésta, su entierro en Saint Denis y la santidad que exhibió durante toda su vida³⁸. Lo interesante es que tanto la *Versión amplificada* como la *Versión crítica* (no así la *Crónica de Castilla*) rematan el capítulo con un elogio a Alfonso VII, también sacado del *Chronicon mundi* pero procedente de un capítulo de la obra (IV.75) anterior al de la peregrinación. Reproduzco este último pasaje en sus tres testimonios³⁹:

<i>Chronicon mundi</i>	<i>Versión amplificada</i>	<i>Versión crítica</i>
Tantum illi Dominus gratiam et gloriam contulit, ut omnes Yspaniarum reges et principes Christiani et barbari suo imperio subderentur. Etenim rex Garsias de Nauarra et Raymundus comes Barchilonensis, qui tunc Aragonense regabat regnum et reges Sarracenorum, scilicet Abephandil et Zaphadola et rex Lupus, uno et eodem tempore eius uasalli fuerunt. In tanto imperii culmine sublimatus nunquam aliquem subditum uì oppressit, sed multos de thesauris suis gloriose ditauit et libertates et immunitates ecclesiis et oppressis pauperibus contulit.	All Emperador don Alfonso fizo Dios tanta merced et diol tan grant bien andança que todos los reyes et todos los poderosos de Espanna fueron a su mandado, tambien moros como cristianos; ca el rey don Garcia de Nauarra, et el conde don Remond de Barçilona, que tenie estonçes ell regno de Aragon en poder, et los reyes moros Abenphadiz et Cayphadola, et el Rey Lop, en un tiempo et a una sazón fueron todos vassallos deste emperador don Alfonso. Et maguer que ell era tan alto et tan poderoso, nunca quiso apremiar nin fazer fuerça a ninguno de sus vassallos, antes enriquecio a muchos dellos de lo suyo mismo.	A este enperador don Alfonso fizo Dios tanta merced e diole tant grant bien andança que todos los rreyes et todos los poderosos de España fueron a su mandamiento, tan bien moros commo christianos. Ca el rrey don Garçia de Nauarra, e el conde don Rremondo de Barçelona que tenie estonçes el regno de Aragon en poder, e de los rreyes de los moros almohades e Capdolla e el rrey Lope en vn tiempo e a vna sazón fueron todos sus vassallos. E maguer quel era tan alto omne e tan poderoso nunca quiso apremiar nin fazer fuerça a ninguno de sus vassallos, antes enriqueçio a muchos dellos de lo suyo mismo.

El *locus criticus* de la peregrinación del rey Luis demuestra, a mi entender, que los dos compiladores no consultaron separadamente el *De rebus Hispaniae* y el *Chronicon mundi* (o mejor dicho sus traducciones), sino un único manuscrito, un «arquetipo», donde ambos textos, el de Rodrigo y el de Lucas, se encontraban en paralelo. Así se entiende el comportamiento

38. Vid. *PCG*, p. 658a₂₀₋₄₀; M. de la CAMPA, ed. cit., p. 571 y P. ROCHWERT-ZULLI, ed. cit., p. 262a.

39. Vid. E. FALQUE, ed. cit., VII.75, p. 312-313; *PCG*, p. 658a_{40-b2}; M. de la CAMPA, ed. cit., p. 571.

divergente de la *Versión amplificada* y del *Antecedente* ante la materia relativa a la revelación del conde de Barcelona, los regalos del emperador y la despedida: en el manuscrito del que procede la tradición el relato del *De rebus* estaba confrontado con un pasaje del *Chronicon* (en el que tal vez se había suprimido la referencia al «carbúnculo») y los autores de los prototipos difirieron al elegir el uno y desechar el otro la escena de la revelación pero coincidieron en conservar la escena de la despedida. Este comportamiento viene además asegurado por su coincidencia a la hora de ofrecer, sin solución de continuidad, el elogio a Alfonso VII procedente de otro lugar en la obra de Lucas de Tuy (IV.75), señal inequívoca de que los pasajes del *Chronicon* habían sido seleccionados para su inclusión en el texto con anterioridad a la formación de uno y otro prototipo⁴⁰.

La imagen del arquetipo de las tres versiones romances sobre la venida del rey francés como un borrador donde el texto del *De rebus Hispaniae* se encontraba glosado con pasajes del *Chronicon mundi* también explica el que la *Versión amplificada* limite su tendencia a expandir el relato a la materia procedente del *De rebus Hispaniae*, mientras que su lectura del *Chronicon mundi* es prácticamente idéntica a la del **Antecesor perdido*. Si el autor de la *Versión amplificada* pudo concentrar su labor expansiva sobre el texto del arzobispo fue porque lo encontró independiente, aunque no separado, del de Lucas de Tuy. Asimismo, es interesante observar que tanto en la *Versión crítica* como en la *Crónica de Castilla* el capítulo está desplazado con respecto a la posición que ocupa en el *De rebus Hispaniae* y en la *Versión amplificada*⁴¹. La ubicación del capítulo en el **Antecesor* me parece accidental y me lleva a pensar que su autor lo conoció como un cuaderno o una serie de pliegos sueltos, singularizado por los compiladores alfonsíes de hacia 1270-1274,

40. Me llama mucho la atención la ausencia del elogio a Alfonso VII en la *Crónica de Castilla* (P. ROCHWERT-ZULLI, ed. cit., p. 262a). Pudiera tratarse de una omisión, accidental o deliberada, pero es significativo que el texto ausente coincida exactamente con la materia que procede de un capítulo del *Chronicon* ajeno al del viaje de Luis. Una posibilidad es que el pasaje también se encontrase en el **Antecesor* como una nota al margen, la cual fue desechada por el cronista de hacia 1300. En ese caso, de acuerdo con el argumento aquí presentado, me pregunto si el **Antecesor* y el arquetipo del que procede no serían el mismo manuscrito en lo que se refiere, al menos, al texto de la peregrinación del rey de Francia. Ello no sería de extrañar si suponemos que, al igual que el arquetipo, el **Antecesor* no debía ser un manuscrito de lectura, es decir, una crónica acabada, sino un borrador, una serie de materiales textuales que conformaban un relato ininterrumpido de Alfonso VII en adelante, preparado por los autores de la *Versión crítica* como paso previo a una redacción más elaborada del texto. Cabe dentro de lo posible que los formadores de este borrador provisional «rellenasen» determinadas secciones de su relato con cuadernos de la primera redacción de la *Estoria de España* (véase a este respecto lo que se dice en el párrafo siguiente al correspondiente a esta nota).

41. En efecto, la *Versión crítica* y la *Crónica de Castilla* ofrecen su capítulo sobre la venida del rey de Francia (*DRH.9*) después del relativo al linaje de los almohades (*DRH*, VII.10); *vid.* M. de la CAMPA, ed. cit., cap. CCCLXXIX-CCCLXXX, p. 567-568 y P. ROCHWERT-ZULLI, ed. cit., p. 260b-262b.

en vista de la existencia de dos versiones parcialmente divergentes del relato y la necesidad de darle un tratamiento especial.

El mismo razonamiento da cuenta de los casos en los que la *Versión amplificada* y el **Antecedente* ofrecen pasajes distintos en cada caso pero procedentes de sus fuentes secundarias comunes (fundamentalmente, el *Chronicon mundi*, pero también el *Liber regum*) con los que completa, cada una a su modo, el relato del *De rebus Hispaniae*. Dichos ejemplos son muy escasos y se concentran en dos capítulos, el uno dedicado a los matrimonios y descendencia de Alfonso VII (correspondiente a *DRH*, VII.7) y el otro a su conquista de Córdoba (*DRH*, VII.8)⁴². En el primero de ellos (esposas de Alfonso VII), la *Versión amplificada* inicia el capítulo tomando prestada una oración del *Chronicon mundi* (aunque en seguida pasa a seguir al *De rebus*)⁴³, luego coincide con el **Antecesor* en ofrecer un detalle, ya comentado, procedente del *Liber Regum* (la referencia a doña Berenguela como hija/hermana del conde de Barcelona) y, por último, completa la genealogía de don Rodrigo (*DRH*, VII.7), informando de acuerdo con el *Chronicon* (IV.74) de doña María, una de las concubinas del rey, y su hija Estefanía⁴⁴. El **Ante-*

42. Vid. *PCG*, cap. 975 y 977, p. 654b-655a y 655b-656a; M. de la CAMPA, ed. cit., cap. CCLXXVI y CCCLXXXVIII, p. 566-567 y 568-569 y P. ROCHWERT-ZULLI, ed. cit., p. 260a-b. Hago hincapié que me estoy refiriendo aquí únicamente a aquellas variantes que enfrentan a la *Versión amplificada* y al **Antecesor* en su uso separado de las fuentes secundarias que comparten (*Chronicon mundi* y, quizá, *Liber regum*). Menciono una variante exclusiva de la *Versión crítica* y, en nota a pie de página, dos innovaciones de la familia del manuscrito *F*. No me refiero aquí a las innovaciones propias del **Antecesor* que implican el uso de fuentes que la *Versión amplificada* no conoce (fundamentalmente el relato sobre la minoría de Alfonso VIII, al que me referiré en la sección siguiente). Tampoco me refiero a las novedades propias de la *Crónica de Castilla* (como por ejemplo, el relato de la judía de Toledo) ni, por supuesto, a las muchas e importantes adiciones y reformas de la *Versión crítica*. Resultaría problemático aplicar a estas variantes las conclusiones del argumento que aquí se presenta.

43. «Pues ouo ell emperador estas dos mugieres una empos ell otra et amas lindas» (*PCG*, p. 654b₂₂₋₂₃) cf. «Habuit successiue uxores legitimas» (E. FALQUE, ed. cit., IV.76, p. 311).

44. El pasaje del *Chronicon* ocupa en la *Versión amplificada* el final de su capítulo genealógico (*PCG*, cap. 975, p. 655a₄₋₁₆) y el principio del siguiente sobre la división de los reinos (ibid., cap. 976, p. 655a₂₄₋₃₁). Encuentro oportuno comentar con cierta extensión (por la que pido disculpas al lector) el comportamiento ante esta variante del manuscrito *F* y las crónicas *Manuelina* y *Ocampiana* (es decir, los testimonios de la *Versión mixta*). Como puede comprobar quien consulte el texto editado de Menéndez Pidal y sus notas, estos testimonios añaden dos pasajes con respecto a lo ofrecido por *E2*, uno precediendo el pasaje adicionado procedente del *Chronicon mundi* y el otro, en medio de dicha adición (tras lo relativo a doña Estefanía), donde se alude, en el primero, a la segunda esposa legítima del emperador, doña Rica, y su descendencia (vid. *PCG*, p. 654b₄₀-655a₁, donde Menéndez Pidal incorpora la lección de *F* al texto principal indicándolo a pie de página) y, en el segundo (ibid. p. 655a, nota a líneas 1-4), a otra concubina, doña Gontrodo Pérez, cuya hija Urraca casó con el rey Garci Ramírez de Navarra (vid. D CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 71, n. 4). La fuente de la que proceden las dos «interpolaciones a una interpolación» ofrecidas por *F* y sus parientes es el propio texto de la *Estoria de España*, en sus capítulos dedicados a los reyes de Aragón (datos sobre doña Rica: *PCG*, cap. 796, p. 478a₃₂₋₃₆ cf. *De rebus*, VI.3, J. FERNÁNDEZ VALVERDE, ed. cit., p. 180) y a los reyes de Navarra (datos sobre la esposa de Garci Ramírez; vid. *PCG*, cap. 790, p. 473b₂₉₋₃₈ cf. *De rebus*, V.24, vid.

cedente, por su parte, demuestra consultar a Lucas de Tuy en ese mismo capítulo cuando llama «Beatriz» a una de las hijas del emperador con su primera esposa y no «Baesça» como, siguiendo al arzobispo («Beacia»), hace la *Versión amplificada* y, a continuación, una de sus familias, la *Versión crítica*, aporta un pasaje procedente del *Liber regum* en el que se informa sobre doña Rica, segunda esposa de Alfonso VII, y su descendencia, así como del matrimonio del futuro Sancho III con Blanca de Navarra⁴⁵. En el capítulo siguiente (conquista de Córdoba) la *Versión amplificada* añade un breve elogio a la ciudad de Córdoba («era aquella sazón la çipdad de Cor-

J. FERNÁNDEZ VALVERDE, ed. cit., p. 173). Por otro lado, la materia sobre doña Rica aparece en el margen de *E2*, escrita por la misma mano que anotó toda esta sección del manuscrito poco después de su copia hacia 1289. La presencia de la nota en *E2* no implica, ni mucho menos, que la familia de *F* proceda directamente de *E2* (la redacción es muy distinta en ambos casos) sino que es atribuible, en mi opinión, a que los dos pasajes se encontraban en el prototipo de la *Versión amplificada* del que proceden independientemente *E2* y la familia de *F*, como notas al margen que el copista del código escorialense no llegó a incorporar al texto. Así lo indica que la práctica de emplear como fuente el texto de la *Estoria de España* no sea exclusiva de la *Versión mixta*, sino que la exhibe ya su texto, fuente, esto es, la *Versión amplificada*. En este sentido, no me parece casual que *E2* y *F* (y la familia de éste) coincidan cuando en la genealogía de los reyes portugueses (procedente del *De rebus*, VII.5) añaden, a propósito de don Enrique, fundador de la dinastía, que fue «natural de tierra de Constantinopla et cormano del conde don Remondo padre dell emperador» (*PCG*, cap. 969b₂₇₋₃₄), una información que aporta el arzobispo en su capítulo sobre las esposas de Alfonso VI (VI.20, J. FERNÁNDEZ VALVERDE, ed. cit. p. 202) pero que aquí procede de la traducción que de ese capítulo ofrecía la *Estoria de España* en su sección correspondiente (*PCG*, cap. 847, p. 521a₃₇₋₃₉; véase la coincidencia en la errónea referencia a Constantinopla, producto de una mala lectura del «ex partibus Bisontinis» del arzobispo). Por último, conviene señalar que la práctica compilatoria de extraer datos genealógicos procedentes de secciones anteriores del texto de la *Estoria de España* la presenta un texto asociado a la *Versión amplificada* y la *Versión mixta*: el de la llamada «Interpolación cidiana» ofrecido por los testimonios de la *Versión mixta* y añadido al código *E2* a mediados del siglo XIV (véase el estado de la cuestión que planteo en «La materia cidiana...», p. 147-150). El autor de esta «Interpolación cidiana» también empleó la obra alfonsí para aportar datos sobre los reyes de Navarra en su relato del matrimonio de las hijas del Cid (*vid. PCG*, p. 632a₁₋₂₁ cf. p. 473a_{39-b7}). Todos los datos mencionados dan validez, a mi juicio, a una hipótesis que postule que la *Versión amplificada*, la *Versión mixta* y la «Interpolación cidiana» fueron obra del mismo autor o de autores muy cercanos en el tiempo y participantes en el mismo proyecto historiográfico dentro de la corte de Sancho IV.

45. Cito el fragmento de la *Versión crítica* procedente del *Liber regum*: «Et despues que murió la enperatris doña Berenguela, caso el enperador con la sobrina del enperador de Alemania, e ovo en ella vna fija a que dixeron doña Sancha, e fue casada con el rrey de Aragon, que fue fijo del conde de Barçelona. El ynfante don Sancho caso con doña Blanca, fija del rrey don Garçia de Nauarra, e ovo en ella vn fijo a que dixieron don Alfonso, e non avie mas de tres años quando murio el enperador» (M. de la CAMPA, ed. cit., p. 567; cf. D. CATALÁN y S. de ANDRÉS, ed. cit., p. 314). Pese a tratarse de una variante exclusiva de la *Versión crítica*, menciono el pasaje ya que su presencia en el arquetipo me parece, cuando menos, plausible, dada su cercanía en el texto del *Liber regum* con la referencia a Berenguela como hija/hermana del conde de Barcelona. En cuanto a la ausencia del texto en la *Crónica de Castilla*, tal vez nos encontremos ante una de las ocasiones en las que la *Versión crítica* y la *Crónica de Castilla* proceden directamente del arquetipo de la *Estoria de España*, como se acaba de argumentar con respecto al capítulo de la peregrinación del rey Luis (*vid supra*).

doua de pan et de seso et de armas la mayor que en ell Andaluzia auie») inspirado en la obra de Lucas (IV.75)⁴⁶ y desconocido por el **Antecedente*, el cual, sin embargo, emplea el *Chronicon* para contar lo que ocurrió tras la marcha de Alfonso VII de la ciudad una vez que su gobernador árabe le hubo jurado vasallaje («mas en pero mentioles e nunca mas les quiso dar la villa nin acogerlos en ella. El enperador gano estonçes a Montoro e dexo en el castiello omnes escogidos para guardarlo»)⁴⁷. Es posible que el compilador de la *Versión amplificada* y el del **Antecesor* consultaran de manera separada la obra de Lucas y, tras colacionarla con la de Rodrigo, detectaran e interpolaran estos detalles; con todo, en vista de la escasa magnitud de las innovaciones y el hecho de que se circunscriban a una sección específica del relato, adjunta, por otra parte, al episodio del rey de Francia, prefiero pensar que su labor se limitó a aceptar o ignorar determinados datos del *Chronicon* (y tal vez del *Liber regum*), cuyo texto encontraron ya confrontado al del *De rebus Hispaniae* en el borrador alfonsí del que se deriva la tradición.

Podemos concluir, por tanto, que todos los testimonios cronísticos aquí considerados remontan a un mismo texto de la *Estoria de España*, a todas luces un borrador de la *Versión primitiva* de hacia 1270-1274, cuyo relato abarcaba, por lo menos, los reinados de Alfonso VII y Sancho III. Resulta indudable que los compiladores que, de manera independiente aunque quizá dentro del mismo *scriptorium*, refundieron ese borrador, uno antes de 1282-1284 (el del **Antecesor perdido*) y el otro poco antes de 1289 (el de la *Versión amplificada*), tuvieron acceso directo a las mismas versiones romances del *Chronicon mundi*, así como al *Liber regum*, y a la fuente de donde proceda la materia sobre Sancho III. Es probable también, sin embargo, que los pasajes de las fuentes secundarias con los que cada rama innova, bien de manera exclusiva bien en conjunción con la otra, con respecto al relato del *De rebus Hispaniae* se encontrasen presentes como *marginalia* en el manuscrito que actuó como arquetipo común.

46. «Obsedit etiam Cordubam ciuitatem magnam, solium regni barbarorum» (E. FALQUE, ed. cit., p. 311).

47. *Vid.* M. de la CAMPA, ed. cit., cap. CCCLXXVIII, p. 569; P. ROCHWERT-ZUILLI, ed. cit. p. 260b. Lucas no alude al caudillo cordobés, sino que atribuye la pérdida de la ciudad a la perversidad general de los reyes sarracenos, quienes nunca guardaron fidelidad a los cristianos: «tamen tempore procedente mentiti sunt, quia numquam Sarracenorum reges fidelitatis pactum seruauerunt Christianis. Cepit tunc imperator castrum fortissimum Montor et posuit in eo presidium fortissimorum uirorum» (E. FALQUE, ed. cit., p. 311-312).

La narración de la minoría de Alfonso VIII

Aunque las coincidencias señaladas entre la *Versión amplificada* y el **Antecesor perdido* se circunscriben a los reinados de Sancho III y Alfonso VII, lo dicho hasta ahora es aplicable a los capítulos posteriores dedicados a Alfonso VIII hasta la noticia de la muerte de Fernando II de León, donde tiene su punto final la *Versión crítica*. En esta sección el borrador al que remite la tradición debía ser una traducción prácticamente desnuda del *De rebus Hispaniae*⁴⁸, reescrita y adicionada (aunque, en principio, sin utilizar fuentes externas) por la *Versión amplificada*⁴⁹, y respecto a la que el **Antecesor perdido* se separó con la incorporación de los episodios sobre la minoría de Alfonso VIII. Hacia estos episodios dirijo ahora mi atención, pues constituyen, a mi juicio un buen ejemplo de lo que podríamos llamar el «paratexto» de la *Estoria de España*: materiales historiográficos compuestos por los historiadores alfonsíes con vistas a su incorporación, tal vez, a la primera redacción de la *Estoria de España* pero que sólo fueron «metidos en crónica» en compilaciones más tardías⁵⁰.

La materia de la minoría de Alfonso VIII ofrecida por el **Antecesor perdido*, con algún episodio adicional y reescrita en una redacción más profusa llamada por Diego Catalán «Historia menos atajante»⁵¹, aparece en dos representantes de la *Versión amplificada*, las crónicas *Manuelina* y *Ocampiana*, en forma de dos interpolaciones a un texto que es, por lo demás, idéntico al de *F* y *E*²⁵². En lo compartido por la *Crónica manuelina* y el **Antecesor perdido*

48. La cuestión que pondría en entredicho esta afirmación es la existencia o no de dos traducciones distintas del *De rebus Hispaniae* en el origen de los dos prototipos (*Versión amplificada* y **Antecesor*). Véase lo que digo al respecto en la nota 25.

49. Con todo, la *Versión amplificada* no deja de ofrecer interesantes actualizaciones y adiciones al relato del arzobispo. Algunas parecen datar de época alfonsí; otras, como una referencia a Sancho IV como monarca reinante (*PCG*, cap. 1039, p. 723b₃₆₋₃₉) o, probablemente, la arenga que dirigió Alfonso VIII a los ejércitos cristianos antes de la batalla de las Navas (*PCG*, cap. 1013, p. 692), remiten a época posterior. *Vid.* D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 72-76.

50. Propongo aquí, aunque en términos algo distintos, la misma hipótesis que planteo en «Fuentes romances de las crónicas generales: el testimonio de la *Historia menos atajante*», *Hispanic Research Journal*, 12, 2011, p. 118-134.

51. La única versión impresa de la «Historia menos atajante» sigue siendo la edición de Florián de OCAMPO, *Las quatro partes...*, fol. 382r^o-387v^o y 390r^o-391v^o. Véase también el resumen de la *Crónica abreviada* en J. M. BLECUA, ed. cit., cap. CXCVII-CCV y CCXIII-CCXV, p. 782-784 y 785-786. La innovación más significativa del relato de la *Crónica manuelina* con respecto al del **Antecesor perdido* es una narración de cómo el rey don Alfonso VIII logró hacerse con Toledo, que gobernaba Fernán Ruiz de Castro en nombre del rey de León, gracias a la fidelidad de sus vecinos a quienes lideraba el alcalde don Esteban Illán (*vid.* D. CATALÁN, *La Estoria...*, p. 304-317). La evidente raigambre toledana del relato hace suponer un origen también toledano para la «Historia menos atajante» y la propia *Crónica manuelina*.

52. La presencia del texto en la *Crónica ocampiana* se debe, a mi entender, a que esta obra depende de la *Crónica manuelina* desde aproximadamente el principio de la «Leyenda de Cardeña»

es posible distinguir seis núcleos narrativos bastante inconexos entre sí: (a) estancia en Ávila del rey niño, a quien el concejo asignó una guardia personal de ciento cincuenta caballeros, (b) batalla de Huete entre castellanos y leoneses, en la que perdió la vida Manrique Pérez de Lara merced a un ardid de su enemigo Fernán Ruiz de Castro, (c) sitio de Zorita por Alfonso VIII y muerte de su defensor, el vasallo de Fernán Ruiz de Castro Lope de Arenas, a manos del traidor Dominguiillo, (d) cortes celebradas en Toledo, tratos matrimoniales con el rey de Inglaterra y boda de don Alfonso con doña Leonor Plantagenet, (e) hijos e hijas del matrimonio real, y (f) hermanos y hermanas de la reina. En cuanto al origen de estos relatos, que aquí aventuro solamente por poner en evidencia su heterogeneidad, (a) parece remontar a una tradición abulense conocida de oídas por el cronista; (b) y (c), los de mayor elaboración literaria, a leyendas o anécdotas que circulaban por la corte, tal vez puestas por escrito en algún momento de su transmisión (lo que no implica que los dos episodios formasen parte de una misma obra); mientras que (e) tal vez desarrolle lo que dice el *Chronicon mundi* sobre la boda real y los hijos de la pareja (IV.83)⁵³, y (f) pudiera proceder de una nota u obra genealógica desconocida⁵⁴. Es oportuno destacar, asimismo, que (c) mezcla elementos novelescos (lo relativo a Lope de Arenas) con datos provenientes, a todas luces, de documentos de la cancillería de Alfonso VIII, en concreto la venida al cerco de Zorita del conde de Nájera Lope Díaz de Haro y del «rey Lobo» Ibn Mardanis y la noticia de cómo el defensor de Zorita Lope de Arenas aprisionó a Nuño Pérez de Lara y a otro noble, cuando fueron a parlamentar la rendición del castillo⁵⁵.

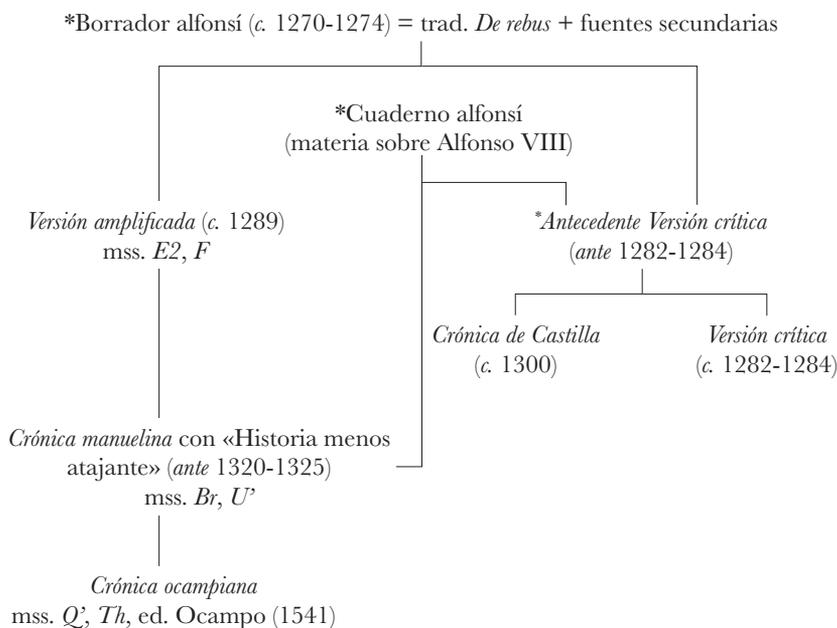
hasta el final del primer capítulo dedicado a Alfonso IX, donde su prototipo pasa a reproducir un ejemplar de *Crónica de Castilla* continuada con la *Crónica particular de San Fernando* (vid. L. F. Lindley CINTRA, ed. cit., p. CCCV-CCCVI). La descripción de Cintra de la que él llama «Tercera crónica general» (título que Menéndez Pidal otorgaba al texto de Ocampo) requiere una actualización, para la que remito al lector a un futuro trabajo, actualmente en preparación.

53. Vid. E. FALQUE, ed. cit., p. 321.

54. Los datos sobre la familia inglesa de doña Leonor nos son ofrecidos, inmediatamente después de la noticia de la boda real, y de forma mucho más escueta que en la «Historia menos atajante», tanto por la *Versión crítica* (M. de la CAMPA, ed. cit., cap. CCCXCIII, p. 585) como por la *Crónica de Castilla* (P. ROCHWERT-ZUILLI, ed. cit., p. 271a). De los hijos e hijas de Alfonso y Leonor informa la *Crónica de Castilla* tras relatar la derrota del rey en Alarcos (P. ROCHWERT-ZUILLI, ed. cit., p. 279b). El pasaje procede, casi con toda seguridad, del **Antecesor perdido*, aunque la *Versión crítica* no lo transmite ya que su texto concluye antes, en la noticia de la muerte de Fernando II de León (vid. *infra* § La sección final de la *Crónica de Castilla*).

55. Vid. D. CATALÁN, *La Estoria...*, p. 221-224. Como comenta el autor, Lope Díaz de Haro aparece como firmante en varios documentos otorgados por Alfonso VIII en el sitio de Zorita (5, 14 y 19 de mayo de 1169), en los que también se menciona la prisión de Nuño de Lara y el conde don Ponce de Minerva por el traidor Lope de Arenas; vid. Julio GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vol., Madrid: CSIC, 1960, 2, doc. 116, 117 y 119, p. 199-205. La presencia de Ibn Mardanis en Zorita no está documentada pero, como dice Catalán, es muy plausible.

Creo casi seguro que el formador de la *Crónica manuelina* (y redactor, probablemente, de la «Historia menos atajante») conoció la materia ajena al *De rebus Hispaniae* reunida dentro de un mismo cuerpo textual separada del relato del arzobispo, lo cual quiere decir que no se basó en el **Antecesor perdido*, donde dicha materia se hallaba ya combinada, y por tanto mezclada, con la de Jiménez de Rada, sino en la fuente de éste. Por otro lado, la heterogeneidad del material, su falta de coherencia narrativa y la presumible índole cancilleresca de algunos de los datos en él incluidos, ponen en cuestión que dicha fuente fuese un ejemplar de una obra historiográfica ajena al *scriptorium* real (la **Historia nobiliaria* que menciona Diego Catalán) y llevan a pensar, más bien, que se trataba de un cuaderno de trabajo en el que los historiadores alfonsíes habían reunido por escrito diversas narraciones y datos genealógicos, con vistas a su incorporación a la *Estoria de España*. Dicha incorporación no había ocurrido aún en la etapa evolutiva de la *Estoria de España* (hacia 1270-1274) a la que pertenece el borrador que heredarían los autores de la *Versión amplificada* en 1289, pero sí tendría lugar después, en el **Antecesor perdido* (antes de 1282-1284) y, más adelante (antes de 1320-1325), en un miembro de la rama de la propia *Versión amplificada* como lo es la *Crónica manuelina*. Este modelo de transmisión, que sugiere una identidad entre las distintas variedades de crónica con respecto a su ámbito de producción, puede representarse en el siguiente gráfico:



La sección final de la *Crónica de Castilla* (reinados de Alfonso VIII, Enrique I y Fernando III)

Con la finalización de la *Versión crítica* en el capítulo de la muerte de Fernando II de León, la *Crónica de Castilla*, hasta su final en el momento del relato en el que Fernando III conoce la noticia de la muerte de su padre, Alfonso IX de León⁵⁶, se queda sola, sin pariente alguno conocido, como única «crónica general» con una redacción alternativa a la *Versión amplificada* (y a la familia de ésta). Ahora bien, si en la sección anterior aún se podía hablar de la existencia de dos ramas de un borrador inconcluso de la *Estoria de España*, en ésta las diferencias entre los dos textos son tan marcadas como para considerarlos, aquí sí, dos obras historiográficas completamente distintas. La *Versión amplificada* prosigue refundiendo el *De rebus Hispaniae* en su habitual estilo expansivo y dentro de su familia sólo se singulariza la *Crónica manuelina*, donde el relato del arzobispo se completa hasta la muerte de Fernando III con la *Crónica particular de San Fernando*⁵⁷. En contraste, la *Crónica de Castilla*, hasta su finalización en medio del reinado de Fernando III con la noticia de la muerte de Alfonso IX de León, aporta un relato enteramente novedoso, cuyo tratamiento del *De rebus Hispaniae*, principal fuente de la *Estoria de España*, no tiene precedentes en la tradición.

No voy a extenderme en comentar el elemento más llamativo de este relato: varios episodios dedicados a la figura de Diego López de Haro y su relación con los reyes peninsulares⁵⁸. Como ya se ha comentado⁵⁹, Diego

56. Sobre el final de la redacción de la *Crónica de Castilla* véase D. CATALÁN, *De Alfonso X...*, p. 345-348. Según observa el autor, varias familias de la crónica, como la representada por *P* y *G*, completan el reinado de Fernando III con la *Crónica particular de San Fernando*.

57. *Vid.* D. CATALÁN, *La Estoria...*, p. 224-225.

58. Acerca de la figura mítica de Diego López de Haro puede consultarse Ghislain BAURY, «Diego López “le bon” et Diego López “le mauvais”: comment s’est construite la mémoire d’un magnat du règne d’Alphonse VIII de Castille», *Berceo*, 144, 2003, p. 37-92. Véase también J. Ramón PRIETO LASA, *Las leyendas de los señores de Vizcaya y la tradición melusiniense*, Madrid: Fundación Menéndez Pidal, Universidad Autónoma y Universidad del País Vasco, 1994-1995, p. 298-311.

59. *Vid. supra* § La *Estoria de España* a partir de Alfonso VII, y la nota 22. El material sobre Diego López de Haro se compone, en primer lugar, de una narración, dividida en tres bloques, que nos refiere (i) la disputa entre don Diego y Alfonso IX por los castillos Aguilar y Monteagudo, herencia de Fernando II a su última esposa Urraca López de Haro, (ii) el enfrentamiento del noble con su señor, el rey de Castilla, su marcha a Navarra, la batalla que libró contra las tropas castellanas en Estella y, tras el pacto de los reyes peninsulares en Alfaro, su exilio en Valencia y luego en Marruecos, y (iii) la toma de los castillos de Monteagudo y Aguilar por el rey de León y la asombrosa fidelidad que en el segundo mostró Diego Márquez (o Marcos Gutiérrez en algunos manuscritos), el vasallo de don Diego que defendió el castillo. Estos tres bloques narrativos se hallan al principio del reinado de Alfonso IX interpolados en distintos lugares del texto correspondiente al *De rebus Hispaniae*, VII.24 (*vid.* P. ROCHWERT-ZUILL, ed. cit., p. 275a y 266-267). Debe decirse que la combinación de esta materia con la del arzobispo está hecha con cui-

Catalán los consideraba pertenecientes a la misma **Historia nobiliaria* de la que supuestamente procedía la materia sobre la minoría de Alfonso VIII⁶⁰, aunque es más probable que su composición fuese tardía, obra tal vez del autor de la *Crónica de Castilla*, a quien en ese caso podemos imaginar como simpatizante o paniaguado de la casa de Haro⁶¹. Resulta más interesante,

dado en la *Crónica de Castilla*, pues la obra no ofrece luego la versión del destierro del noble y la batalla de Estella que se narra en el *De rebus* (VII. 33). El resto de la materia sobre Diego López de Haro se compone de pasajes más o menos extensos dentro el relatado de Alfonso X adicionados, a veces, aprovechando las alusiones al noble que hacía el arzobispo. Don Diego es mencionado como uno de los ricos hombre ofendidos por el elogio de Alfonso VIII a los caballeros villanos antes de Alarcos y causantes, en parte, de la derrota castellana (*vid.* P. ROCHWERT-ZULLI, ed. cit., p. 278b), una culpabilidad a la que se alude en un pintoresco diálogo entre don Diego y su hijo Lope Díaz antes de la batalla de las Navas (*ibíd.*, p. 285b-286a), pero de la que el noble se redime con su heroico comportamiento en la lid (*ibíd.*, p. 287-288a), hasta el punto que, concluida ésta, el rey le cede el privilegio de dividir el botín entre los distintos grupos de combatientes (*ibíd.*, p. 289b). El material sobre don Diego parece destinado a glorificar al personaje, contrarrestando las leyendas sobre su culpa por la derrota de Alarcos, de las que se hizo eco el propio Alfonso X en una carta de 1272 a Fernando de la Cerda incluida en la *Crónica de Alfonso X* (*vid.* Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ [ed.], *Crónica de Alfonso X*, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, p. 146-147). La presencia de esta materia en la *Crónica de Castilla*, podría estar vinculada al episodio del pecado del rey con la judía de Toledo, al que se alude en el capítulo de Alarcos como causa de la derrota. La *Crónica de 1344*, cuya base textual es la *Crónica de Castilla*, narra con bastante extensión la actuación de don Diego en Alarcos. Este relato, de considerable elaboración literaria, es parcialmente exculpatorio hacia el noble, pero cabría plantearse que lo conociese el autor de la *Crónica de Castilla* y decidiese no incluirlo en su obra a fin de «pasar de puntillas» por este suceso (*vid.* L. F. Lindley CINTRA, ed. cit., 4, cap. DCCLIV-DCCLV, p. 310-316; G. CIROT, «Appendices...», p. 111-115, y «Anecdotes...», 1927, p. 342-350). Por último, conviene señalar el comportamiento respecto a esta materia que presentan algunos de los testimonios de la otra rama de la tradición. El capítulo de la judía de Toledo aparece interpolado al final del relato de la minoría de Alfonso VIII de la «Historia menos atajante» en el manuscrito *Br* (*Crónica manuelina*) y en los representantes de la *Crónica ocampiana* (edición de Ocampo, *Th* y *Q*). Más adelante, *Br* interpola también el bloque narrativo (i) sobre Diego López Díaz de Haro, al inicio del primer capítulo sobre Alfonso IX (*PCG*, cap. 997, 676b₁₀), y antes de ofrecer la segunda sección de la «Historia menos atajante». La edición de Ocampo (no así *Th* y *Q*) reúne los bloques (i) y (ii) sin solución de continuidad en un solo capítulo titulado «Guerra entre el rey de León e su madrastra» (F. OCAÑO, ed. cit., fol. 392^ra-v^a), que ofrece un poco más adelante que *Br*, una vez finalizados los dos capítulos genealógicos de la «Historia menos atajante». A continuación, tanto la edición del XVI como los manuscritos *Th* y *Q* abandonan su prototipo de la *Crónica manuelina* y pasan a seguir el texto de la *Crónica de Castilla* a partir del bloque (iii) con un capítulo que la edición titula «Lealtad de Marcos Gutierrez» (F. de OCAÑO, ed. cit., fol. 392^vb). La presencia de este material (ausente en *U* y en la *Crónica abreviada*) en todos estos representantes de la *Crónica manuelina* es atribuible a contaminaciones tardías del texto de la *Crónica de Castilla*.

60. *Vid.* D. CATALÁN, «*Rodericus romanizado*...», p. 58-59; J. R. PRIETO LASA, *op. cit.*, p. 281-282 y 305-311.

61. F. BAUTISTA, «Narraciones nobiliarias...», plantea que el autor de los episodios estuviese vinculado al infante don Juan, tío de Fernando IV, señor de Vizcaya por su matrimonio con la hija de Lope Díaz de Haro y, mediante un acuerdo con Alfonso de la Cerda, proclamado rey de León, Galicia y Sevilla; *vid.* César GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *Fernando IV de castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza*, Valladolid: Universidad, p. 46 y n. 67. Yo me pregunto, sin evidencias que lo avalen, si ese material no habría entrado a formar parte del archivo de materiales historiográficos de la corte real castellana en los primeros años de Sancho IV, durante la prianza de Lope Díaz de Haro (1284-1288), cuya influencia en el reino incluía el control

desde el punto de vista del estudio de la transmisión del texto de la *Estoria de España*, considerar el carácter de la compilación base en la que, a mi juicio, la *Crónica de Castilla* interpola la materia sobre don Diego López.

Lo primero que cabe destacar de la singular narración de los reinados de Alfonso VIII, Enrique I y Fernando III con la que concluye la *Crónica de Castilla* es su plausibilidad y su rigor historiográfico. En lo relativo a Alfonso VIII y la batalla de las Navas hasta la muerte del rey se sigue como hilo conductor el *De rebus Hispaniae* pero no ciegamente. A veces se narran los mismos hechos que el *De rebus*, pero en una versión a veces distinta, a veces mejor informada. Así, por ejemplo, don Rodrigo (*DRH*, VIII.1) cuenta que por el gran número de gente congregada en Toledo en anticipación a la campaña de las Navas, el rey dispuso que los caballeros del otro lado de los Pirineos acampasen en las afueras de la ciudad, cerca del Tajo («extra urbem circa fluenta Tagi deliciosa uiridaria») para que no se sintiesen agobiados por la estrechez de la ciudad («ne intra urbis angustias artarentur») y prosigue diciendo que los ultramontanos, tras construirse unos alojamientos con los árboles frutales que encontraron en la huerta («ibique ex fructiferis arboribus constructis tabernaculis») permanecieron allí, a expensas del rey, hasta la salida a la batalla⁶². La *Crónica de Castilla* nos refiere lo mismo pero haciendo explícito lo que en el *De rebus* es mera insinuación respecto al vergonzoso comportamiento de los franceses, hacia quienes el cronista muestra una enorme animadversión⁶³. Se nos cuenta que Alfonso VIII, valiéndose de un ardid, había logrado sacar a los ultramontanos de la ciudad ante los disturbios y matanzas que estaban causando y que luego, una vez acampados en la huerta del rey, los cruzados siguieron comportándose de modo vandálico talando todos los árboles del *locus amoenus* que el rey les había destinado:

Fazían muchas soberuias por la villa, e matauan los jodios, e dezían muchas follias e fazíanlas. Estonçe el rey, temiéndose que se leuantarían algunas peleas e algunos males, sacólos de la villa por arte, e mandó a pregonar que todos los cruzados fuesen posar a la huerta, ribera del agua, a la sombra de los árboles, por se defender de las calenturas. E ellos quando esto oyeron plogóles ende, e fuéronse para allá e fincaron sus tiendas por la huerta. Mas commo eran gentes departidas e sin mesura, cortaron todos los árboles, que non dexaron y rrama. E allý estudiaron fasta que movió el rey y la hueste de Toledo dándoles el rey quando avían de menester⁶⁴.

de la cancillería y, se puede suponer, del *scriptorium* historiográfico. Por supuesto, es posible que el autor de los relatos no tuviera nada que ver con la casa de Haro, y se limitase a «meter en crónica» anécdotas de todos conocidas sobre don Diego, de acuerdo con la actitud más pro-aristocrática que muestra la *Crónica de Castilla* y, en general, toda la cronística post-alfonsí.

62. *Vid.* J. FERNÁNDEZ VALVERDE, ed. cit., p. 259-60.

63. Véase, por ejemplo, lo que cuenta la *Crónica de Castilla* sobre los trágicos sucesos de Malagón y Calatrava (P. ROCHWERT-ZULLI, ed. cit., p. 283).

64. P. ROCHWERT-ZULLI, *ibid.*, p. 282a.

No parece que el cronista haya deducido estos datos a partir del relato de Rodrigo de Toledo; más probable es que tenga delante otra versión sobre los hechos de las Navas. Otras veces, su versión de la batalla coincide total o parcialmente con otras fuentes, en concreto, la *Chronica regum Castellae* (1223-1237) de Juan de Osma⁶⁵. Ofrezco un ejemplo ilustrativo de este comportamiento. Al narrar el cerco de Baeza tras la batalla de las Navas, el arzobispo (VIII.14) cuenta que hubo una hambruna tan grande en el campamento cristiano, que los sitiadores tuvieron que comer carnes no aptas para el consumo humano:

Aldefonsus autem nobilis rex Castelle era MCCL prima, VIII^o kalendas Decembris, congregato exercitu urbem ingressus est Toletanam, et per Consocram et Calatrauam transiens circa Beaciam fixit castra. Et sic inualuit fames ibi, ut exercitus carnes humano generi insuetas edere cogere⁶⁶.

La *Crónica de Castilla* sigue aquí el texto de don Rodrigo pero aclara el sentido de la frase identificando el tipo de carne que se consumió:

Diz la estoria que en la era de mill dozientos e çinquenta e vn años, en el mes de nouiembre, sacó el muy noble rrey don Alfonso de Castilla su hueste e çercó la villa de Baeça. E teniéndola çercada, tan grande fue la mengua allý de la viande en los de la hueste que comían la carne de los asnos⁶⁷.

Un detalle que, en un contexto distinto, también proporciona la *Chronica Regum Castellae*:

Rex namque gloriosus et nobilis [...] uenit usque Toletum et [...] obsedit predictam uillam, scilicet Baeçiam, cum paucis nobilibus et cum paucis hominibus de populis ciuitatum et aliarum uillarum. Hoc autem factum est in principio mensis decembris et durauit obsidio usque post festum Purificationis. Deficientibus autem uictualibus exercitui et aliis necessariis, coactus [est] rex nobilis recedere ab obsidione et redire in terram suam. Tanta siquidem fuit penuria ciborum in expeditione illa, quod carnes asinine et caballine charissime uendebantur in macello⁶⁸.

La brecha entre la *Crónica de Castilla* y el *De rebus Hispaniae* es aún más manifiesta en los reinados de Enrique I y Fernando III, donde el texto romance ya no traduce a la obra latina, sino que se limita a utilizarla como fuente

65. Luis CHARLO BREA (ed.), *Chronica latina regum Castellae*, in: Luis CHARLO BREA, Juan A. ESTÉVEZ SOLA y Rocío CARANDE RIVERO (ed.), *Chronica hispánica saeculi XIII*, Turnholt: Brepols (Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis, LXXII), 1997, p. 7-118.

66. J. FERNÁNDEZ VALVERDE, ed. cit., p. 278.

67. P. ROCHWERT-ZUILLI, ed. cit., p. 290b. La traducción que transmite la *Versión amplificada*, tal vez por ser obra de un clérigo, interpreta equivocadamente que los cristianos se vieron obligados a comer carne en periodo de vigilia: «la hueste con premia de la mingua de la uianda ouieron a comer carne en los días que non deuian non lo solien fazer segund nuestra ley» (*PCG*, cap. 1023, p. 706b₁₄₋₁₇).

68. L. CHARLO BREA, ed. cit., c. 26, p. 65-66.

secundaria de la que extrae algún dato aquí y allá⁶⁹. En sus capítulos finales, la *Crónica de Castilla* narra sucesos relativos a las primeras campañas andaluzas del rey Fernando III (1225-1230), totalmente ignorados por el arzobispo pero que de nuevo hallan su correspondencia en lo contado por la *Chronica regum Castellae*. A continuación, confronto un pasaje de la *Crónica de Castilla* con su equivalente en la crónica de Juan de Osma, dividiendo y numerando las noticias que ofrece cada texto, a fin de que se aprecie la naturaleza de su relación.

<i>Chronica regum Castellae</i>	<i>Crónica de Castilla</i>
(1) Rex igitur noster, predicta uilla Quexada, penitus desolata, quoniam tempus yemis instabat, reuersus est cum magno gaudio et preda multa in terram suam.	(3) Estonçe el rey de Baeça, quando esto sopo, vínose para el rey don Fernando, que era en Guadalajara, e fincó por su vasallo con quantos avía.
(2) Tunc uero rex Valencie, frater sepe dicti regis Biacie, misit ad regem nostrum nuncios solempnes supplicans ut mandaret ei uenire ad se. Volebat enim ipsum uidere et desiderabat ei modis omnibus seruire. Veniens igitur dictus Accit de Valencia ad dominum nostrum regem ad uillam, que dicitur Moya, ibidem factus est uassallus domini nostri regis, cunctis qui aderant uidentibus, et manum eius osculatus est, et pactum firmatum est inter eos, quod postea idem Accit de Valencia tanquam uilis apostata, nulla iusta causa ductus dirupit.	(1) E estonçes movió de allí e fue sobre Quexada e tomóla por fuerça, e mató ý muchos moros e captiuó ý bien siete mil moros [<i>prosigue con noticias que no da Juan de Osma</i>] e fue para Cuenca.
(3) Sequenti uero anno, sub era MCCLXIII (=1225), rex noster in Castellam reuersus est, distributisque stipendiis militibus largissime, congregato magno fortique exercitu, circa festum Sancti Iohannis, tempore scilicet quo solent reges ad bella procedere, portum de Muradal cum festinancia transiit, ibique rex Biacie occurrit ei et factus est uassallus eius ipse et filii sui, et inseparabiliter adhesit ei et usque ad mortem.	(2) E andido por essa tierra e coydo cómo podiesse entrar a tierra de moros e a tierra de Murçia e de Valençia. E óvolo de saber Çaet Abuçeyt, rey de Valençia, e vínose para el rey don Fernando, e fincó por su vasallo con quanta tierra avía, e besóle la mano. [<i>cierra capítulo aludiendo a la enemistad y posterior reconciliación con el rey de Aragón</i>] [<i>nuevo capítulo</i>]
(L. CHARLO BREA, ed. cit., cap. 46, p. 89)	(3?) Cuenta la estoria que en el mes de março sacó el rey don Fernando su hueste muy grande, e movió de Toledo a las Nauas de Tolosa, e llegó luego a él el rey de Baeça Abén Mahomat, su vasallo. (P. ROCHWERT-ZUILL, ed. cit., p. 301)

69. El relato sobre Enrique I también es muy distinto al *De rebus Hispaniae*, aunque ambas obras coinciden en su veneración por doña Berenguela y su aversión hacia los de Lara; *vid.* P. ROCHWERT-ZUILL, ed. cit., p. 291-296.

Los sucesos referidos por las dos obras se sitúan en el contexto de las actividades militares de Fernando III durante los años 1225 y 1226: (1) destrucción de Quesada por el ejército cristiano, (2) vasallaje que el rey moro de Valencia prestó a Fernando III, y (3) el llamado pacto de las Navas (1226), por el que el rey de Baeza Muhammad Abdala el Bayasí se hizo vasallo del rey castellano. Como se apreciará, la *Crónica de Castilla* ofrece las mismas tres noticias que la *Chronica regum Castellae* y coincide con ella en muchos detalles, aunque difiere en la secuencia de los hechos y en proporcionar información (no incluida en esta cita) desconocida por Juan de Osma. No da la impresión, por tanto, que la crónica romance consulte el relato de la *Chronica regum Castellae*, sino más bien que ambas obras emplean una fuente común, cuyos datos cada una aprovecha independientemente. La hipótesis que me parece más probable para explicar este comportamiento de la *Crónica de Castilla* es que su relato se nutra de documentos de la cancillería castellana, de la que Juan de Osma estuvo a cargo de 1214 a 1246⁷⁰.

¿Debemos suponer entonces que el autor de la *Crónica de Castilla* emprendió hacia 1300 una investigación en los archivos de la cancillería para componer la sección final de su obra? Pienso más bien que el relato precede a la composición de la *Crónica de Castilla* y remonta a la labor de los historiadores alfonsíes, concretamente, los responsables del **Antecesor* que la obra de 1300 compartía con la *Versión crítica* hasta la finalización de ésta. Se puede afirmar, con toda certeza, que la dependencia de la *Crónica de Castilla* de dicho **Antecedente* proseguía más allá de la muerte de Fernando II y que abarcaba, al menos, hasta su capítulo anterior al de la batalla de Alarcos. La prueba la aportan dos capítulos relativos a Alfonso VIII («de las buenas maneras del rrey don Alfonso e de la prisión de Cuenca» y «de los lugares que ganó el rey don Alfonso del rrey de Navarra») que la *Versión crítica* ofrece en el reinado de Fernando II de León, y cuyo contenido difiere mucho de lo que respecto a los mismos sucesos narra el *De rebus*

70. Algunos de estos documentos podrían hallarse entre los editados por Julio GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 vol., Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1986, 3. Sería interesante confrontar en detalle el relato de la *Crónica de Castilla* y ese corpus documental. Para los pasajes cronísticos aquí citados son relevantes varios documentos de mayo de 1225 (ibíd., doc. 203, 205, 206, p. 245-249), donde se menciona el nombre del rey valenciano y se describe el acto de vasallaje en términos similares a como aparece en la crónica romance y en la latina: «*Facta carta apud Toletum XXVI, die Madii, era M CCLXIII regni mei octavo, eo uidelicet anno quo Azeyt Abu Zeit, rex Valencie, accedens ad me apud Moyam devenit uasallus meus et oscultatus est manus meas*» (ibíd., doc. 205, p. 247). El documento siguiente (doc. 206, p. 249), fechado en Toledo el 5 septiembre, describe en términos semejantes el vasallaje del rey de Baeza. Sobre la elaboración de la *Chronica regum Castellae* y su relación con la cancillería véase I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, «La composición por etapas de la *Chronica latina regum Castellae* (1223-1237) de Juan de Soria», *e-Spania* [En ligne], 2 | décembre 2006, mis en ligne le 02 septembre 2010, consulté le 08 juin 2013. <<http://e-spania.revues.org/283>; DOI : 10.4000/e-spania.283>

Hispaniae (VII.26 y 32)⁷¹. Pues bien, la *Crónica de Castilla* aporta el mismo contenido que la *Versión crítica*, pero después, precediendo su capítulo sobre la batalla de Alarcos, durante el reinado de Alfonso IX, de manera más conforme al orden de presentación del *De rebus Hispaniae*⁷². Véase, a continuación, la identidad de los pasajes sobre la conquista de Cuenca de la *Versión crítica* y la *Crónica de Castilla*, y apréciese su divergencia con el capítulo equivalente, más retórico que informativo, que ofrecía el arzobispo⁷³:

<i>Versión crítica</i>	<i>Crónica de Castilla</i>
Este rrey tan conplido de todos bienes que cabe en todo el mundo non lo avie su par en sus mañas, fue çercar a Cuenca en este año suso dicho, que era estonçes de moros, e touo la çercada onze meses e ganola. Despues a pocos de dias gano Alarcon, e cato de los omes buenos de las villas de Estremadura e leuolos a Cuenca por poblar la bien, e fizo y obispo que fue el primero que y ovo, e avie nonbre don Yuanes; e poblo bien sus fronteros enderredor e paro bien su tierra, asi que todos los vezinos le dubdaban e le rreçelauan.	E este rey don Alfonso, quando cunplió veynte e dos años, fue çercar a Cuenca, que <i>cobraron</i> los moros, segunt que ya oystes, e yogo sobr'ella nueve meses, e ganóla. E estonçe quitó al rey de Aragón el tributo del seruiçio que le avía de fazer, por muncho bien e ayuda que le fizo en esta çerca. E desý ganó Alarcón, e tomó de los omes buenos de Estremadura e fizolos yr a poblar a Cuenca e Alarcón. E fizo de Cuenca obispado, e ovo nonbre el primer obispo don Yvanes. E pobló muy bien sus fronteras en derredor, e paró muy bien su tierra, que todos sus vezinos lo dubdauan e los rreçelauan.

No cabe dudar que en la compilación de la que dependen las dos crónicas esta materia se encontraba en el lugar que ocupa en la *Crónica de Castilla* (antes de la batalla de Alarcos) y que la *Versión crítica* la traslada al reinado de Alfonso VIII contemporáneo de Fernando II, de acuerdo con la práctica, que exhibe a lo largo de todo su texto, de mover la materia histórica

71. Vid. M. de la CAMPA, ed. cit., cap. CCCXCV y CCCXCVI, p.586-587. La *Versión crítica* asigna esta materia a los años decimocuarto y decimosexto de Alfonso VIII, durante el reinado de Fernando II de León, y la ofrece entre sus capítulos correspondientes a DRH, VII.20-21 (elogio a Fernando II, repoblaciones y revuelta de Nuño Rabia) y VII.22 (socorro de Fernando II a Ciudad Rodrigo).

72. Así se explica que en la *Crónica de veinte reyes* los dos capítulos vayan repetidos, ya que esta obra completa el texto de la *Versión crítica* con el de la *Crónica de Castilla*, como observará quien consulte la transcripción del manuscrito J (X-I-6, Escorial) en la edición de Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ *et al.*, *Crónica de veinte reyes*, Burgos: Ayuntamiento de Burgos, 1991, p. 274-275 y 279. También el manuscrito Ss completa con la *Crónica de Castilla* pero no puedo afirmar que haya repetición, ya que la edición de Mariano de la Campa sólo incluye el texto de la *Versión crítica*, hasta Fernando II.

73. Vid. M. de la CAMPA, ed. cit., p. 586 y P. ROCHWERT-ZUILLI, ed. cit., p. 278 cf. J. FERNÁNDEZ VALVERDE, ed. cit., VII.26, p. 248-249.

de un lugar a otro dentro del relato para adaptarla mejor a la cronología⁷⁴. Quiere esto decir que desde la subida al trono de Alfonso IX de León hasta inmediatamente antes de la batalla de Alarcos el relato de la *Crónica de Castilla* refunde, no sabemos exactamente cómo, un texto alfonsí (el que hemos llamado **Antecesor perdido*), que el cronista de hacia 1300, probablemente, adiciona con la materia sobre Diego López de Haro. Es posible incluso dar un pequeño paso más y afirmar que la dependencia con el **Antecesor* incluye el capítulo de la batalla de Alarcos, pues el siguiente nos informa sobre los hijos e hijas de Alfonso VIII y doña Leonor⁷⁵. Esta información, cuya procedencia última pudiera situarse en el *Chronicon mundi*⁷⁶, se encuentra, muy amplificada con diversas anécdotas, en la segunda de las interpolaciones que componen la «Historia menos atajante» de la *Crónica manuelina*⁷⁷. La vinculación innegable que en la *Crónica manuelina* tiene esta materia genealógica con la narración sobre la minoría de Alfonso VIII hace que resulte muy plausible que el autor de la *Crónica de Castilla* no consultase directamente la obra de Lucas de Tuy, sino que reprodujese un texto que aparecía en el **Antecesor*, como ocurría, según se ha observado, en el caso de su versión de la historia del rey niño⁷⁸.

Con menor grado de certeza, podríamos argumentar, en vista de la disimilitud que presenta el relato sobre la conquista de Cuenca y las conquistas navarras de Alfonso VIII con respecto a la versión del *De rebus Hispaniae*, que su texto está vinculado al novedoso contenido posterior de la *Crónica de Castilla* desde el capítulo de Alarcos hasta su finalización en la muerte de Alfonso IX y concluir que este último segmento también procede del **Antecesor* alfonsí. La hipótesis de trabajo que, en definitiva, planteo es que el relato base de la sección final de la *Crónica de Castilla* procede de un borrador de la *Estoria de España* preparatorio, probablemente, de la segunda redacción de la obra, o *Versión crítica*, y posterior, por tanto, a 1270-1274 (fecha de la *Versión primitiva*) y algo anterior a 1282-1284 (fecha de la *Versión crítica*).

Por otro lado, si se admite esta hipótesis, una explicación al peculiar comportamiento del relato a partir de Alfonso IX con respecto al *De rebus Hispaniae* sería suponer que los compiladores de la *Estoria de España* consultaron una crónica desconocida dedicada los reinados de Alfonso VIII,

74. Vid. I. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, ed. cit., p. 164-167 y 245-255 (véase, especialmente, p. 251-253 y n. 120, donde se comenta una variante similar a la aquí señalada). Véase también M. de la CAMPA, ed. cit., p. 128-146.

75. Vid. P. ROCHWERT-ZUILLI, ed. cit., p. 279.

76. Vid. E. FALQUE, ed. cit., IV,83, p. 321.

77. Vid. F. de OCAMPO, ed. cit., fol. 390v^b-391v^a. También puede consultarse el resumen que del capítulo realiza la *Crónica abreviada* de don Juan Manuel en J. M. BLECUA, ed. cit., p. 785-786.

78. Vid. *supra* § La narración de la minoría de Alfonso VIII.

Enrique I y Fernando III (¿la **Historia nobiliaria de Castilla* de la que habla Diego Catalán?)⁷⁹. Sin embargo, en vista de la ausencia de otros testimonios de dicha obra hipotética, y de referencias a ella por otros autores, me parece más prudente pensar que el texto fue compilado *ab initio* por los historiadores alfonsíes, quienes habrían adoptado, sin que sepamos por qué, un enfoque historiográfico verdaderamente revolucionario, pionero en la crónica romance, tanto por su tratamiento «irrespetuoso» de la fuente principal de la obra (el *De rebus Hispaniae*), como por la práctica de incorporar datos procedentes de documentos de la cancillería castellana⁸⁰. Esta hipotética compilación alfonsí, que no llegó a recibir una última pátina de barniz compilatorio en la *Versión crítica* en 1282-1284, sería aprovechada, sin embargo, hacia 1300 por el autor de la *Crónica de Castilla*, lo que convertiría a esta crónica en el único testimonio de una peculiar versión de la *Estoria de España* para la historia de los reyes castellanos contemporáneos de Alfonso IX. El problema estriba en que, aun aceptando esta hipótesis, resulta difícil, cuando no imposible, identificar con total certeza en el texto de la *Crónica de Castilla* los elementos alfonsíes anteriores a 1282-1284, y separarlos de los que aportó el compilador de c. 1300, dada la ausencia de testimonios que proporcionen una referencia comparativa.

79. Véase también J. GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas...*, 1, p. 41-44, donde el historiador propone la existencia de una **Estoria de los grandes fechos del rey don Fernando*, utilizada por la *Crónica de Castilla* para el relato de los años 1225-1230 y por la *Crónica particular de San Fernando* para los años 1240-1248, hasta la conquista de Sevilla. No comparto la idea de la existencia de esta obra pero hay, efectivamente, una similitud en el comportamiento de las dos obras en lo que respecta a la relación de sus respectivos relatos con las fuentes documentales. Me pregunto, de acuerdo con la hipótesis aquí planteada, si la *Crónica particular de San Fernando* no transmitirá la última sección del **Antecesor* que compilaron los historiadores alfonsíes.

80. El empleo de documentos de la cancillería como fuente de una obra historiográfica en lengua romance convierten al autor del **Antecesor perdido* (o para quien no le convenza mi hipótesis, al de la *Crónica de Castilla*) en precursor de Fernán Sánchez de Valladolid, quien en su *Crónica de Alfonso X* recogió cartas y documentos del rey Sabio.